



Universidad de Valladolid

TRABAJO FIN DE GRADO:

**LAS DIFERENCIAS NOS UNEN:
PROPUESTA PARA EL
TRATAMIENTO DE IGUALDAD
DE GÉNERO EN EDUCACIÓN
INFANTIL**

Presentado por AROA FERNÁNDEZ GÓMEZ para optar al Grado en Educación Infantil por la Universidad de Valladolid y tutelado por PEDRO CABALLERO FERNÁNDEZ-RUFETE.

RESUMEN

El presente trabajo trata sobre la igualdad de género y su tratamiento en la Educación Infantil. Para ello es necesario analizar la situación de la mujer a lo largo de la historia y en la actualidad, tanto a nivel nacional como internacional. Además de enlazar dicho tema con la educación, herramienta fundamental para conseguir una sociedad igualitaria, por ello es necesario que desde el ámbito docente se conozcan las bases legales actuales, las cuales me han permitido desarrollar una propuesta educativa, dirigida al aula de tercero de Infantil, centrada en la coeducación y usando como recurso el Aprendizaje Basado en Proyectos.

PALABRAS CLAVE

Igualdad de género / Desigualdad de género / Brecha de Género / Feminismo / Patriarcado / Coeducación / Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) / Violencia de género/ Estereotipos de género

Abstract

The present project studies gender equality and its treatment in children's education. For this is necessary to analyse women's situation throughout history and nowadays, both nationally and internationally.

Education is a fundamental tool to achieve an egalitarian society, therefore, it is necessary that the current legal bases are known in the teaching field.

This basis has allowed me to develop an educational proposal directed to the third year of preschool, focused on coeducation and for which I have used project-based learning.

Key words

Gender equality/ Gender inequality / Gender Gap / Feminism / Patriarchy / Coeducation / Project-Based Learning (PBL) / Gender Violence / Gender stereotypes

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: LA LUCHA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO	2
1. Evolución histórica	2
2. Situación actual	13
2.1.- Empleo y salario.....	13
2.2.- Educación.....	16
2.3.- Conciliación trabajo y familia.	17
2.4. Violencia de género.....	19
CAPÍTULO II: LA RESPONSABILIDAD DEL DOCENTE EN LA IGUALDAD DE GÉNERO.....	24
1. De la educación femenina a la igualdad de género; evolución de las leyes educativas.	24
2. Currículo de educación infantil	27
2.1. Análisis del currículo de Educación Infantil	27
3. Necesidad de un plan educativo: coeducación	33
3.1.- ¿Qué es la coeducación?	34
3.2.- Diferencia entre escuela mixta y coeducación.	34
3.3.- La coeducación en la actualidad.....	35
3.4.- Desafíos de la coeducación: estereotipos y roles de género.	35
CAPÍTULO III. BUSCANDO UNA SOLUCIÓN: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS.....	39
1. Historia: origen y evolución de la educación por proyectos	39
2. Fundamentos del ABP	42
3. Rol del maestro y papel del alumnado	43
4. fases del aprendizaje basado en proyectos.	44
CAPITULO IV. PROPUESTA COEDUCATIVA: LAS DIFERENCIAS NOS UNEN.	46

1. Contextualización	47
Contexto del centro escolar	47
Contexto del aula	47
2. Metodología.....	48
3. Objetivos y contenidos didácticos	48
4. Temporalización y secuenciación de las actividades.	49
5. Desarrollo del proyecto.	52
6. Actividades	55
7. Evaluación: criterios e instrumentos.....	68
7.1.Evaluación de los alumnos.	68
CONCLUSIONES.....	72
BIBLIOGRAFÍA	74
ANEXOS	78

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo principal demostrar que he adquirido las capacidades y competencias necesarias para obtener el título de Graduada en Educación Infantil, lo que demostraré a través de la presentación de un proyecto.

A través de un análisis sobre la situación de la mujer en la sociedad a lo largo de la historia y en la actualidad tanto a nivel nacional como internacional, pretendo mostrar que, a pesar de los logros obtenidos, la desigualdad de género sigue siendo un problema suficientemente importante para que reaccionemos desde las diversas instancias, y en concreto, la que a mí me compete es la educación.

Para dar una respuesta desde la labor educativa al problema de la desigualdad de género hay que tener en cuenta el análisis del currículo, en mi caso el del segundo ciclo de Infantil en Castilla y León, además de contar con un plan coeducativo.

El proyecto que planteo en este trabajo pretende que los alumnos y las alumnas entiendan y vean otros puntos de vista de la realidad en la que viven, es decir, una sociedad donde no hay estereotipos ni discriminaciones por género, sino que a todos se nos trata y respeta por igual. Para lograr esto, tomaré como instrumento el método de enseñanza de Aprendizaje Basado en Proyectos. Con este método los alumnos y las alumnas tienen la posibilidad de experimentar, investigar y aprender de manera independiente, dependiendo de sus capacidades dado que son ellos mismos los que van marcando su nivel de desarrollo. Además, este método sirve de gran ayuda en el tema a tratar, ya que, la colaboración y trabajo en equipo, partes fundamentales en el ABP, les hará irse dando cuenta de la importancia y necesidad de tratarnos los unos a los otros de forma igualitaria.

Gracias a este método he podido crear un proyecto, destinado al aula de tercero de infantil, basado en los intereses del niño, donde el tema a tratar es la igualdad de género y las actividades creadas pretenden favorecer el desarrollo de los valores en los alumnos y en las alumnas. Cuenta con una gran diversidad de actividades, en las que se tiene en cuenta el desarrollo de las inteligencias múltiples además de tener una secuenciación adecuada a lo largo de las tres semanas de este. Para concluirlo, como todo proyecto, contará con una evaluación tanto de los aprendizajes adquiridos por el alumnado, como de la propia acción docente, de este modo, analizando los resultados comprobaremos la eficacia de dicha propuesta educativa.

CAPÍTULO I: LA LUCHA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO

A lo largo de este primer capítulo, mi objetivo es mostrar que la lucha por la desigualdad de género es un proceso largo y continuo y que no debe cesar dado que aún queda mucho por lograr. Es evidente la problemática de este asunto y la necesidad de intervención desde la educación.

De manera breve y sintética veremos la situación de la mujer en cada época histórica, mencionando a aquellas mujeres que fueron capaces de destacar a pesar de su posición en la sociedad. Asimismo, señalaré aquellas leyes que supuestamente han favorecido y mejorado la vida de la mujer.

1. Evolución histórica

Resulta evidente que a lo largo de la historia la mujer ha sido sistemáticamente relegada. Podemos observar cómo su presencia, tanto en la ciencia como en la cultura, se ha mantenido al margen. Una muestra de ello es su escasa aparición en libros de literatura, filosofía, ciencias, historia, etc. Por ello, podemos decir que a la mujer no se le ha otorgado el papel que, en justicia le correspondería.

La principal causa de esta ausencia es por todos los obstáculos que se les han ido interponiendo a lo largo del tiempo, impidiendo el desarrollo de sus capacidades e intereses. Además del no reconocimiento a aquellas que si lo han logrado.

La posición de la mujer en las diferentes etapas históricas ha estado siempre enmarcada en el desempeño de unas labores, consideradas propias a su género. Tareas como la reproducción, atender a las hijas e hijos, y el cuidado del hogar. Las mujeres también desempeñaban otras labores, pero a estas no se les reconocía su valor real. Se encargaban de algunas tareas del campo, limpiaban otras casas, cuidaban a los hijos de otros, e incluso trabajan en oficinas y fábricas.

La mujer ha sido considerada inferior tanto tiempo que ha hecho parecer que tal idea sea algo normal, de un carácter incuestionable. Sin importar su función en la sociedad, dando igual si son reinas, campesinas, maestras o artistas. Todas ellas han sido juzgadas y caracterizadas por su inferioridad respecto al hombre. Incluso en muchas etapas de la historia les han sido negados derechos, como demuestran múltiples testimonios. Todas estas ideas dan lugar a la creación de una sociedad patriarcal. Entendiendo patriarcado

como “*Predominio de la autoridad de los varones en una sociedad o grupo social*” (Real Academia Española, 2019).

Tanto en textos romanos como griegos podemos encontrar muestras de la situación de la mujer en épocas antiguas. Las siguientes palabras son escritas por un hijo a su madre durante la época del Bronce en la Antigua Grecia.

“Mas tú vuelve a tus salas y atiende a tus propias labores, a la rueca, al telar y, asimismo, a tus siervas ordena que al trabajo se den; lo del arco compete a los hombres y entre todos a mí, pues tengo el poder en la casa.” (HOMERO, *Odisea*, XXI, 350-353. Trad. de J. M. Pabón)

Todo lo referente a la vida pública ha estado en manos de los hombres; los negocios, las guerras, la política, la administración del culto, etc. Todo lo mencionado previamente da lugar a una sociedad patriarcal.

A continuación, haré un breve repaso histórico, analizando la situación de la mujer en cada época, destacando la importancia de su papel y su lucha por la igualdad. Haciendo gran hincapié las primeras muestras de feminismo.

En la prehistoria, encontramos una distribución de la sociedad basada en la recolección y la caza. Eran los hombres quienes se encargaban de suministrar la carne, mientras que las mujeres se encargaban de la recogida de vegetales. Los antropólogos creen que debido al gran conocimiento de la flora fue posible el alcance de las sociedades antiguas a las agricultoras. Además, fueron ellas quienes descubrieron los diferentes tipos de medicinas gracias a las plantas.

La función de la mujer en esta época fue imprescindible para la subsistencia y avance de la sociedad. Según Gerda Lerner, en su libro “*La creación del patriarcado*”, hubo un momento en el que las sociedades eran matrilineales y matrilocales, aunque las últimas supervivientes fuesen patrilineales y patrilocales. A continuación, defino las palabras mencionadas previamente para conseguir un mejor entendimiento del documento, según el *Gran Diccionario de la Lengua Española*, 2016.

- Matrilineal: “*Dicho de una organización social: Que se basa en el predominio de la línea materna.*”
- Matrilocal: “*Se refiere a la norma de residencia por la que los matrimonios han de residir con la familia de la mujer*”

- Patrilineal:
“Se aplica a una forma de filiación que se funda en las relaciones familiares del padre, que transmite el nombre, los privilegios y la pertenencia a un clan o clase. “
- Patrilocal: *“Se refiere a la forma de residencia por la cual los nuevos cónyuges han de residir con la familia del varón.”*

Hay que destacar que en las sociedades más primitivas no se había generado una estructura patriarcal excesivamente marcada, pues no se daba de forma clara una desigualdad en cuanto al reconocimiento de las tareas que unos y otras desempeñaban.

El hecho de que en un pasado hubiera sociedades matrilineales y matrilocales nos sirve para desmentir el “fatalismo biológico” el cual hoy en día esta injustificado. Este término viene a decir que todo lo que le ocurre a una persona viene determinado por el hecho de pertenecer a un sexo o a otro. Esta teoría carece de credibilidad dado que sabemos que el sexo no es o no debería ser un condicionante del destino de nuestra vida.

En la Antigua Grecia, exactamente en Atenas, se creó la democracia, donde todos los ciudadanos son iguales frente a la ley y pueden disfrutar de los mismos derechos. Remarcar que dentro del concepto ciudadanos están excluidos tanto esclavos, extranjeros como mujeres.

Las mujeres eran consideradas propiedad del marido, padre o incluso de sus propios hijos. No se les permitía adquirir propiedades. Su vida giraba en torno a lo doméstico, y pasaban el tiempo en espacios determinados para las mujeres.

Algunos filósofos de la época manifestaban su opinión respecto a la mujer, destacando su inferioridad. Entre ellos, encontramos a Aristóteles quien manifiesta lo siguiente: *“Parecen hombres, son casi hombres, pero son tan inferiores que ni siquiera son capaces de reproducir a la especie, quienes engendran los hijos son los varones”, (...). “son meras vasijas vacías del recipiente del semen creador”.*

En esta época encontramos a Hipatia de Alejandría, maestra neoplatónica y filósofa griega entre los siglos IV y V. Hipatia destacó en el campo de la astronomía y de las matemáticas, llegando a ser una mujer influyente, lo cual era complicado, si tenemos en cuenta la época en la que vivía. Hizo grandes aportaciones en ambos campos, como por ejemplo contribuyendo en la mejora de instrumentos como el astrolabio, el hidrómetro y el hidroscoPIO. Hipatia era pagana y fiel a sus creencias, respetando siempre las de los

demás, siendo esto precisamente lo que causó su muerte. Fue asesinada por razones políticas y religiosas, entre ellas, por la lucha del cristianismo contra el paganismo.

Durante el Imperio Romano, la situación de la mujer no había mejorado mucho, esta era tratada como un mero objeto, siempre inferior al hombre. Como dice **Manuel Mañas** en su artículo *Mujer y sociedad en la Roma Imperial*, a las mujeres ricas se les permitía estudiar, pero solo hasta los doce años. Y una vez que llegaban a la vida adulta, que era cuando cumplían 14 años, se les asignaba un marido. En este periodo ya existía el divorcio, pero solo se lleva a cabo si era por decisión del marido.

La educación de los niños y las niñas era mixta. Una vez finalizaban los estudios primarios, las niñas pudientes debían estudiar literatura griega y latina, y aprender a bailar y a cantar dado que era lo socialmente cultural bien visto.

Durante la Edad Media, la situación femenina no sufrió modificaciones o avances importantes, e incluso hubo retrocesos. En los primeros años de esta etapa, dentro de la iglesia católica, había una gran disputa entre los hombres, los que pensaban que la mujer no tenía alma, frente a los que decían que si tenían.

La mujer no era considerada más que un objeto. Un claro ejemplo es el derecho de pernada. Este derecho permitía a los señores feudales mantener relaciones sexuales con las doncellas recién casadas antes de que lo hiciese su marido. El marido era elegido por el padre de la esposa. Además, el hombre tenía el derecho de matar a su mujer si esta le había sido infiel.

Según **Ricardo Walter** (2006), los varones con alto nivel económico pertenecían a la nobleza y el clero, y eran propietarios de tierras, mientras que la mujer tenía una mera función reproductora. Respecto a los campesinos, el trabajo en la tierra era realizado tanto por hombres como mujeres. Tanto los animales, como las mujeres, eran considerados seres cuya función era servir y entregar su vida al hombre.

En este periodo, podemos encontrar algunas mujeres precursoras del feminismo. Entre ellas, *Hidelgarda de Bingen*, compositora, escritora de libros sobre medicina y asesora de papas y emperadores. Fue una de las primeras mujeres en atreverse hablar del sexo sin miedo, especialmente del orgasmo femenino. Concretamente lo que ella aseguraba es que el placer no lo sentía solo el hombre, sino que la mujer también.

También quiero destacar a la escritora y filósofa, Cristina de Pizán con su obra "*La ciudad de las damas*", (1405). Es considerada, por una gran cantidad de autoras, pionera del

feminismo occidental. Con esta obra pretende mostrar que las mujeres no han nacido solo para desempeñar tareas domésticas. En la edición de su libro publicado en el 2000 por **M. Lemarchand**, se hace referencia a una cita de esta autora que dice así: “*Si las mujeres hubiesen escrito los libros, estoy segura de que lo habrían hecho de otra forma, porque ellas saben que se las acusa en falso.*” (**Cristina de Pizán, 1399**)

En esta época las mujeres eran distinguidas en tres categorías, nobles, campesinas o monjas. El primer grupo, las nobles, eran las únicas que gozaban de algún privilegio aun así solían utilizarse como moneda de cambio en las uniones matrimoniales. El segundo grupo y el que se encontraba en peor posición era el de las campesinas, quienes se encargaban de las tareas domésticas, cuidado de los hijos, el ganado, el huerto, etc. Y el tercer grupo, las monjas, quienes gozaban de cierta libertad dentro del convento, estas decidían dedicar su vida a Dios por diversas razones, entre ellas por haber cometido un pecado o no tener la dote suficiente para conseguir un buen matrimonio. También se podía encontrar un grupo a mayores de este, el de las brujas, el cual dio lugar a lo que llamaban “Caza de brujas”, aunque su aparición se remonta siglos atrás, apareciendo escritos sobre ello en el Antiguo testamento. En esta caza fueron asesinadas miles de mujeres inocentes. Consideraban que las “brujas” eran las causantes de todas las desgracias, como epidemias, la peste negra o las sequías. Aunque en verdad, consideraban bruja a cualquier mujer que se opusiera a los ideales de la sociedad patriarcal en la que se encontraban. Pensaban que estas mujeres realizaban maleficios ocultos, pactaban con el Diablo, y que pertenecían a sectas satánicas.

El gran cambio que desde el punto de vista cultural representó el Renacimiento y el Humanismo, en realidad no se tradujo en cambios significativos en cuanto a la situación de la mujer. Aquí las mujeres seguían teniendo unos roles de los cuales no podían evadirse, sus opciones según *Fray Gaspar de Carvajal* y *Francisco Vázquez* eran ser: vírgenes, santas, prostitutas, hijas, madres, viudas o brujas. Dicho humanismo, exaltaba las cualidades humanas, considerando al hombre responsable de dar sentido a su vida. Este movimiento hacía hincapié en el valor de la persona y su dignidad. Con este nombre también se conoce al movimiento literario y cultural, el cual recogía la cultura clásica, por lo que se dejaba aparte a la mujer.

Su existencia debía limitarse a la procreación y cuidado de los hijos. Para los hombres la mujer perfecta e ideal, debía ser virgen, bella y acceder a los deberes matrimoniales.

Además, su vestimenta debía ser adecuada. Romper con todos estos parámetros era ir en contra tanto de la familia como de la iglesia.

Durante el Siglo de Oro (XVII), la educación de las niñas y niños hasta alcanzar los 7 años de edad corría a cargo de sus madres. Pero, al superar esta edad, era el padre quien decía el oficio que les enseñaría. En caso de las niñas, se les enseñaba a ser unas esposas ejemplares.

En esta etapa encontramos escritores como *Baltasar Castiglione* cuya opinión sobre la mujer es la siguiente:

“Sostengo que una mujer no debería parecerse en absoluto a un hombre en su modo de andar, sus maneras, sus palabras, sus gestos y su porte. Y así como es muy adecuado que un hombre despliegue una cierta masculinidad robusta y lozana, así también es bueno que una mujer tenga una cierta ternura suave y delicada, con aire de dulzura femenina en cada uno de sus movimientos.” **(B. Castiglione, El cortesano, 1528)**

En este periodo podemos destacar a *Sofonisba Anguissola*, italiana, reconocida como la primera pintora con éxito del renacimiento. Gracias a ella, otras muchas mujeres pudieron progresar en sus estudios artísticos. En Italia, también podemos encontrar a *Lucrecia Tornabuoni*, principal representante de la cultura renacentista. Era pintora, escritora y poetisa, además, promovió algunas de las obras más importantes de la Florencia Quattrocento.

En Europa podemos encontrar diversas mujeres que gobernaron, entre ellas *Isabel la Católica*, quien tras la muerte de su hermano Enrique IV, tuvo que ocupar el trono de Castilla. Isabel dedicó su vida a la justicia y a la guerra, a las ciencias y a las matemáticas y a su vez al cuidado de sus hijos, consiguiendo ser una mujer con protagonismo en la edad moderna.

Y, por último, llegamos a la Edad Contemporánea, periodo que abarca desde la revolución francesa hasta nuestros tiempos. A lo largo de esta etapa, la posición de la mujer en la sociedad ha ido cambiando.

Con la Revolución Francesa, se consiguió que las mujeres fueran escuchadas en la sociedad, aunque seguían sin tener los mismos derechos que el hombre. Cabe destacar la importante aportación al feminismo por parte de *Olimpia de Gouges*, escritora francesa. En 1791, difundió la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía*. Su intención era reclamar la libertad e igualdad, conseguir derechos políticos,

fundamentalmente el derecho al voto. En verdad, esta declaración fue una copia de *La Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, (1789).

El artículo sexto, dentro de *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía*, dice así:

“La ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las Ciudadanas y Ciudadanos deben participar en su formación personalmente o por medio de sus representantes. Debe ser la misma para todos; todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, por ser iguales a sus ojos, deben ser igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según sus capacidades y sin más distinción que la de sus virtudes y sus talentos” (Olimpia de Gouges, 1791)

Pese a ello, no hubo progresos en esta cuestión. Además de Olimpia de Gouges hubo otras escritoras y activistas como *Madame de La Fayette* o *Mary Chudleigh*, quienes también intentaron extender los cambios que la ilustración pretendía para mejorar la situación de la mujer. A pesar de estas figuras destacadas la sociedad seguía siendo machista.

Durante este periodo, una pequeña parte de las mujeres ocupaba un puesto en la industria textil, confeccionaba vestidos o se dedicaba al servicio doméstico. Las condiciones en las que trabajaban, en comparación a las del hombre, eran peores. Sus sueldos eran inferiores a pesar de trabajar extensas jornadas.

En el siglo XIX, comienzan a destacar con más frecuencia mujeres intelectuales pero muchas ellas tuvieron que cambiar su nombre a uno masculino para poder publicar sus libros. Por ejemplo, *Cecilia Böhl*, firmaba con el nombre de Fernán Caballero. Lo mismo les ocurría a las mujeres que querían acceder a la universidad y debían hacerlo travestidas. En este siglo también podemos mencionar a *Francisca Navarro*, dramaturga española, quien criticaba las costumbres de la época y mostraba desprecio por el matrimonio por conveniencia, a favor de la libertad amorosa de la mujer.

En 1848, en Nueva York, tuvo lugar la “*Convención de Seneca Falls*” la primera convención en Estados Unidos sobre los derechos de la mujer, organizada por dos mujeres, *Elizabeth Cady Stanton* y *Lucretia Mott*. El resultado fue la divulgación de un documento que se basaba en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, el cual denunciaban por sus limitaciones hacia la mujer. Denunciaban principalmente restricciones políticas, como no poder votar, presentarse a elecciones, desempeñar cargos

públicos, acudir a reuniones políticas, etc. Dicha convención, es considerada como fundadora del sufragismo, aunque esta no será culminada hasta cien años después.

El 8 de marzo de 1857, en Nueva York, las empleadas de una fábrica textil salieron a protestar a la calle por las condiciones de trabajo a las que estaban sometidas, trabajaban jornadas más largas que las de los hombres y aun así su salario era inferior. Estas protestas acabaron con la intervención de la policía contra las protestantes, de manera violenta. A pesar de ello, este acto tuvo una gran repercusión y sirvió de precedente para otras acciones y reivindicaciones en favor de la mujer.

Con la llegada de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), la figura femenina tomo gran relevancia. Mientras los hombres iban a la guerra, a ellas se les permitió trabajar en puestos que antes no podían alcanzar dado que, en una economía de guerra, se necesitaba mano de obra en las fábricas para mantener las producciones. Además de trabajar en los hospitales militares.

Una vez terminada la guerra, tuvieron lugar diversos movimientos feministas en los que se reivindicaba el derecho a voto de la mujer. Finalmente, en 1920 en Gran Bretaña se aprobó el voto de las mujeres mayores de 21 años, y posteriormente se fue instaurando el sufragio femenino por los distintos países, consiguiendo así tener los mismos derechos que los hombres. En España, se permitió el voto a las mujeres mayores de 23 años en el 1931. Según la Constitución de la II república, artículo 36: *“Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes”*. Quiero mencionar que antes de que pudiesen votar las mujeres ya había diputadas que protagonizaron el debate sobre este artículo en el parlamento de la república. A continuación, mostrare una tabla donde se puede ver en qué año fueron consiguiendo las mujeres el derecho al voto dependiendo del país:

País	Año de obtención del derecho a voto	País	Año de obtención del derecho a voto
Nueva Zelanda	1893	Irlanda	1922
Australia	1901	Austria	1923
Finlandia	1906	Checoslovaquia	1923
Noruega	1913	Polonia	1923
Dinamarca	1915	España	1931
Islandia	1915	Francia	1945
Holanda	1917	Italia	1945
Rusia	1917	China	1947
Inglaterra	1918	Canadá	1948
Alemania	1919	India	1949
Suecia	1919	Japón	1950
Estados Unidos	1920	México	1953

Fuente: “La educación intercultural en la formación universitaria europea y latinoamericana” de Jesús M^a Aparicio y M^a Ángeles Delgado, profesores en la Universidad de Valladolid

Y no fue hasta el 1948, unos años después de la Segunda guerra mundial, cuando se aprueba y proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos por la Asamblea General de las Naciones Unidas. El primer artículo dice así: “*Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.*” Esta declaración pretendía conseguir unos mismos derechos para todos, sin importar género o raza.

Durante la Segunda Guerra Mundial, (1939-1945), las mujeres también tuvieron que ocupar los puestos de trabajo de los hombres, además de intervenir en la guerra como pilotos, espías, sanitarias, etc. Durante este periodo surgieron carteles animando a las mujeres trabajadoras, como el que voy a mostrar a continuación, que además fue también usado para impulsar y apoyar el feminismo, fue creado en el 1943.



A medida que iba ganando fuerza el movimiento feminista a nivel internacional, durante los años 70, se declaró por la Asamblea General, el 1975 como “*Año Internacional de la mujer*”, y organizó en México la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer. En esta conferencia se dispuso un plan a nivel mundial para conseguir los objetivos del *Año Internacional de la mujer*. En este mismo año la Organización de las Naciones Unidas implantó el 8 de marzo como *Día Internacional de la Mujer*.

Finalmente, se declaró la *Constitución de 1978*, la cual, según Patricia Cuenca Gómez, marca un punto de inflexión respecto a los derechos de los españoles, incluyendo a las mujeres. Aun así, la participación de ellas en la elaboración de dicho texto constitucional es escasa. El artículo 14 de la Constitución dice así: “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

Más tarde, en 1979, la Asamblea General aprobó *la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)*. Esta convención es una carta Internacional de los Derechos Humanos de la mujer cuyo fin es terminar con la discriminación.

Tras cinco años de la Conferencia de México, se llevó a cabo una *Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer* en Copenhague, 1980. El objetivo de esta conferencia era analizar si se había avanzado en los objetivos propuestos en la primera conferencia, tomando importancia los referentes a la educación, la sanidad y el empleo. También se aprobó un programa de acción para fijar unas medidas que garantizaran el control y apropiación de la propiedad por parte de la mujer, además de mejorar su protección de los derechos de herencia, custodia de las hijas y de los hijos y de nacionalidad de la mujer.

Aunque la Constitución de 1978 afirmaba la igualdad entre hombres y mujeres ante la ley, su práctica en la sociedad y a la hora de la igualdad de oportunidades no era suficiente, era necesario cambiar los comportamientos y las actitudes, las estructuras sociales y las formas de vida dado que eran una barrera para el desarrollo de las mujeres. Por ello, en el 1983, se creó el *Instituto de la Mujer* en España, cuyas funciones son:

“promover y fomentar la igualdad de ambos sexos, facilitando las condiciones para la participación efectiva de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social, así como la de impulsar políticas activas para el empleo y el autoempleo de las mujeres y la

de fomentar y desarrollar la aplicación transversal del principio de igualdad de trato y no discriminación” (Instituto de la Mujer)

Este instituto ha supuesto un avance en el desarrollo de los derechos de las mujeres, promoviendo diversos planes para la Igualdad de oportunidades a lo largo de los años, destacando el *Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres* (2014-2016), el cual comprende siete ejes:

Eje 1: Igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral y lucha contra la discriminación salarial

Eje 2: Conciliación de la vida personal, laboral y familiar y corresponsabilidad en la asunción de responsabilidades familiares

Eje 3: Erradicación de la violencia contra la mujer.

Eje 4: Participación de las mujeres en los ámbitos político, económico y social

Eje 5: Educación

Eje 6: Desarrollo de acciones en el marco de otras políticas sectoriales

Eje 7: Instrumentos para integrar el principio de igualdad en las distintas políticas y acciones del Gobierno.

En 1985 encontramos la *Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer*, Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer, la cual tuvo lugar en Nairobi. En esta conferencia se certificó un mandato estableciendo medidas para superar los obstáculos encontrados a la hora de conseguir los objetivos establecidos en la conferencia de Copenhague. También tomaron medidas orientadas a conseguir una igualdad de género nacional.

La *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer* fue celebrada en Beijing, 1995. En esta se reivindicaron los derechos de la mujer como derechos humanos, y se tomaron medidas para asegurar el respeto a dichos derechos. En este mismo año se realizó una primera marcha de las mujeres, por la Federación de mujer de Quebec. Las participantes fueron 850 mujeres y la marcha duró 10 días. Tras este el éxito obtenido, en el 2000 se organizó la *Marcha Mundial de las Mujeres*, donde se protestaba por la violencia ejercida hacía las mujeres.

Desde entonces hasta la actualidad, son una multitud las manifestaciones sobre la desigualdad de género donde cada vez más gente se da cuenta del problema y se une a la causa. Aun así, a pesar de todos los avances y la continua lucha por la igualdad de género,

es evidente la discriminación que siguen sufriendo las mujeres en diversos ámbitos que mencionaré a continuación.

2. Situación actual

Tras analizar la evolución de la mujer en las diferentes épocas históricas, destacando la lucha de aquellas que han conseguido ser un ejemplo de feminismo y las leyes que textualmente citan la igualdad entre hombres y mujeres, carece de sentido que los indicadores que suelen utilizarse muestren que la desigualdad de género sigue siendo considerable.

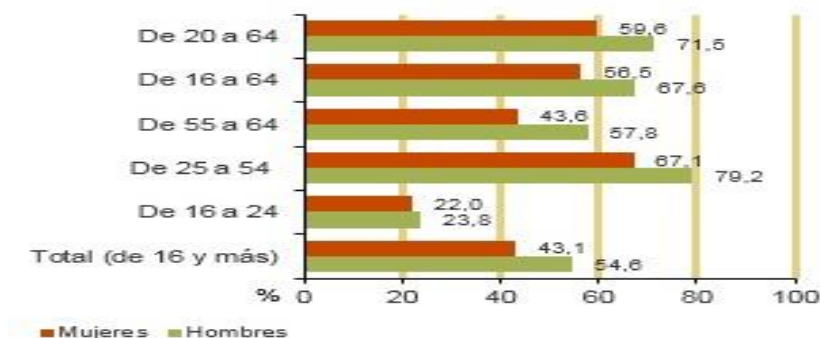
La desigualdad se manifiesta de muchas maneras y en muchos aspectos, económicos, sociales, laborales, etc., como demuestran los datos recogidos del *Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades*. Para ello, me referiré a los ejemplos más claros donde es posible constatar las diferencias de género, desde la perspectiva socioeconómica, la elección de los estudios, la distribución de tareas y las víctimas de violencia de género.

2.1. - Empleo y salario.

En este apartado voy a constatar la desigualdad en cuanto a empleo, y salarios a través de unos indicadores, estos son las personas que tienen empleo según la edad de trabajar y el periodo. Esto permite conocer las diferentes situaciones socioeconómicas, ventajas y desventajas en el empleo a causa de la edad o sexo.

Es necesario conocer la situación actual del mercado, donde el género, el lugar de nacimiento y la edad son un factor negativo para muchas personas a la hora de contratarlas. Por ello, hay que tenerlo en cuenta para el desarrollo de futuras políticas sociales.

Gráfico 1. Tasa de empleo según grupos de edad. 2017.



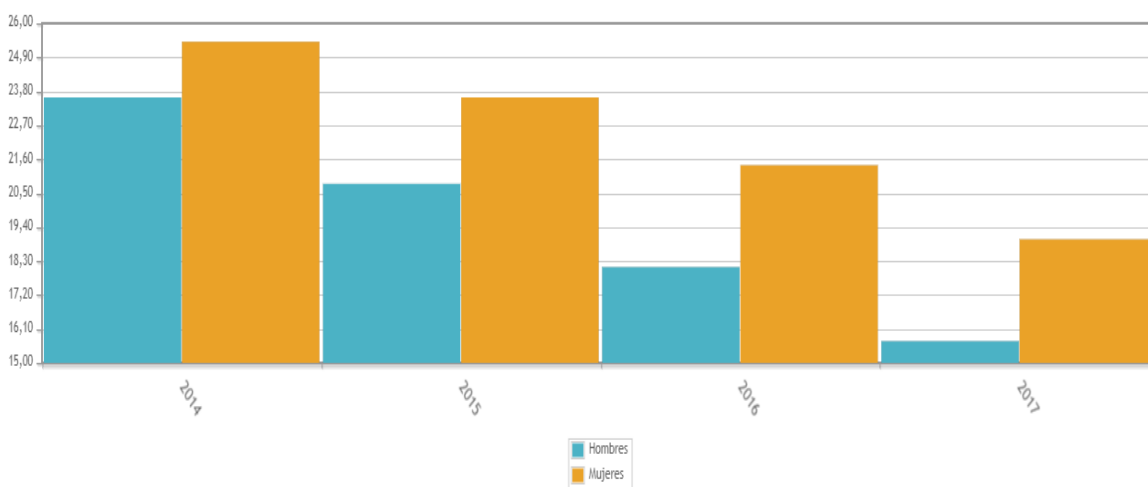
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE

En este gráfico podemos observar como la tasa de empleo, “cociente entre el número total de ocupados y la población en edad de trabajar”, en 2017, de los hombres es mayor que la de las mujeres. Son muchos los aspectos que influyen a la hora de contratar a una mujer o a un hombre. Entre ellos, la edad, el género, la nacionalidad, el nivel de educación, el estado civil, etc. También hay que tener en cuenta el trabajo que se va a desarrollar dado que dependiendo cual sea contratarán a una mujer o a un hombre, aunque la desventaja siempre está del lado de la mujer.

Haciendo cálculos la brecha de género, “diferencia en puntos conceptuales entre las tasas de empleo de los hombres y las tasas de empleo de las mujeres”, en dicho año, entre las edades de 26 a 64 años, es de un 11,9 de diferencia.

El siguiente gráfico, muestra la tasa de desempleo entre hombres y mujeres en España, tras esta analizare las razones de la diferencia de cifras visibles entre un género y otro.

Gráfico 2. Tasa de paro según grupos de edad y periodo. Brecha de género. Mujeres y hombres en España, 16 y más años.



Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Al contrario que en la tasa de empleo donde las mujeres ocupaban un porcentaje inferior, en la tasa de desempleo ocupan el mayor, es decir, que son más las mujeres que no tienen trabajo en comparación con los hombres. Como podemos observar, existe una gran diferencia entre las cifras de los hombres y de las mujeres. Si comparamos la tasa de desempleo del 2014 con el 2017, encontramos que ésta ha disminuido notablemente, en 2014 eran un 23,6% los hombres desempleados, mientras que las mujeres un 25,4%, y en el 2017, los hombres un 15,7% frente a un 19% de las mujeres. Aunque la tasa de desempleo haya descendido, esta sigue perjudicando más a la mujer.

Es evidente que la incorporación de la mujer al mercado laboral es más complicada que la del hombre, además, cuando consiguen un empleo, suele ser temporal y no deseado. A esto hay que sumarle que muchas de ellas ni buscan un empleo, ya que, se ocupan de las tareas domésticas, cuidado de hijos e hijas, personas mayores, etc., lo cual no les permite el tiempo suficiente para encontrar uno. Otro factor que perjudica la incorporación de la mujer al mercado laboral es la maternidad, normalmente no se suele contratar a mujeres jóvenes que estén comenzando a formar una familia dado que se tiende a pensar que tendrán hijos lo cual supone un gasto de dinero para las empresas ya que tendrán que seguir pagándoles durante su baja por maternidad. Además, cuando en una familia hay niños pequeños normalmente es la madre quien se ocupa de ellos, recortando su jornada laboral o incluso no trabajando mientras el hombre continúa con su jornada completa.

No solo hay desigualdad en el empleo, sino que dentro de quienes tienen empleo, las diferencias salariales son incuestionables, como prueban los datos obtenidos de *INEbase*, teniendo en cuenta las cifras de salario anual a tiempo completo y el salario medio bruto.

Tabla 1. Salario anual a tiempo completo y salario bruto.

Periodo	Mujeres		Hombres	
	2016	2010	2016	2010
Salario a tiempo completo	24.813,73	23.932,01	28.363,24	27.335,23
Salario medio bruto	20.131,41	19.735,22	25.924,43	25.47,74

Fuente: Encuesta de Estructura Salarial. INE. Última actualización 2019.

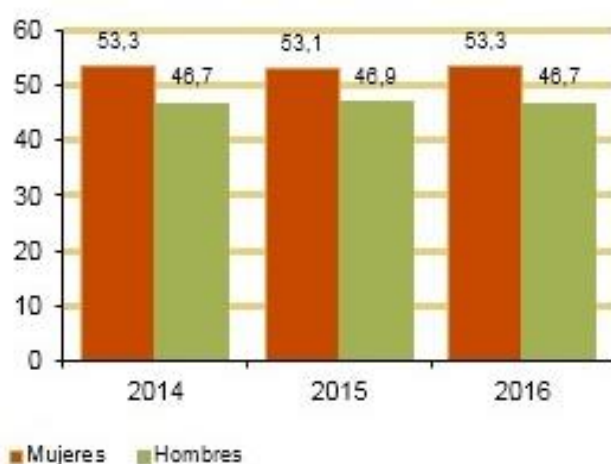
Con este análisis se puede mostrar como la mujer tiene un salario inferior en 2016 y en 2010 respecto al hombre. En el caso del 2010, la diferencia del salario medio bruto entre las mujeres y los hombres es aproximadamente de 5.744 euros de diferencia. Y en el 2016, de 5.793. Se puede observar que ambos sueldos han subido, por lo que la diferencia del salario también ha incrementado, siendo siempre inferior el de la mujer.

Si, supuestamente, tenemos unas leyes que implican la igualdad entre el hombre y la mujer, no tiene sentido que la tasa de empleo y el salario sigan mostrando brechas de género.

2.2. - Educación.

En las siguientes gráficas compararemos el número de mujeres graduadas en Educación Superior frente al número de hombres. Actualmente en las escuelas observamos que la cantidad de niñas que acude a ella es prácticamente la misma que la de niños, aunque a partir de los 16 años, es mayor el porcentaje de alumnos que abandonan la Educación Secundaria Obligatoria que de alumnas. Esto da lugar a que el número de hombres que participan en la educación superior también sea inferior al de mujeres, como podemos ver en el siguiente gráfico recogido de IneBase.

Gráfico 2. Porcentaje de hombres y mujeres graduados en Educación Superior. España.



Fuente: Estadísticas de educación y formación. Eurostat.

En España, del 2014 al 2016, podemos observar como el número de mujeres que se gradúan en Educación superior es de un 53,2% de media frente el de los hombres con un 46,8% de media, por lo que son ellas quienes tienen una mayor formación. Por ello, podemos anotar que el acceso a la educación en España es el mismo para la mujer que para el hombre, y que, aunque sean las mujeres quienes suelen obtener una mejor formación, su tasa de empleo sigue siendo inferior que la de los hombres, como hemos visto en el primer apartado.

También podemos analizar el gráfico de mujeres graduadas en educación superior por campo de estudio. Hoy en día, todavía hay muchas personas que consideran las carreras están divididas por género, es decir, que hay unas para hombres y otras para mujeres. Con el siguiente gráfico se puede observar cuales son consideradas femeninas.

Gráfico 3. Mujeres graduadas en educación superior. España. 2016.



Fuente: Estadísticas de educación y formación. Eurostat

Fuente: Estadísticas de educación y formación. Eurostat.

Como muestra el gráfico, en España en el 2016, el porcentaje de mujeres graduadas en educación superior respecto al total de todos los alumnos graduados es del 11,2% en negocios, administración y derecho, siguiéndole con 10,3% en Salud y bienestar, y con un 9.0% en Educación. Todos estos ámbitos, en nuestra sociedad, son considerados del ámbito femenino. Por el contrario, podemos observar que las carreras menos escogidas por las mujeres son ciencias naturales, matemáticas y estadística con un 2,5%, agricultura con un 0,7% y tecnologías de información y comunicación con un 0,6%, dado que estas son consideradas carreras masculinas.

2.3.- Conciliación trabajo y familia.

Como hemos visto, la situación en el mercado laboral cada vez es más equilibrada entre hombres y mujeres, aunque aún queda mucho luchar por la igualdad total. Aun así, son las mujeres quienes siguen responsabilizándose en mayor medida de las obligaciones domésticas y familiares.

El compromiso entre la vida laboral y personal está vinculado con diferentes aspectos de la estructura de la sociedad, según el *Instituto Nacional de Estadística* estos aspectos son: la flexibilidad de los horarios de trabajo, la infraestructura y oferta de servicios de

cuidados para niños y personas dependientes, el cambio en las estructuras familiares y el aumento de la longevidad.

La siguiente tabla pretende mostrar la desigualdad en el reparto de cuidados y tareas del hogar, representado en las horas semanales dedicadas a dicha actividad. Se toma muestra de personas mayores de 18 años. Según el INE la estadística:

“Incluye información de la cuarta Encuesta Europea de Calidad de Vida año 2016, sobre el número de horas semanales que las mujeres y los hombres de 18 y más años dedican a las actividades de cuidados y tareas del hogar, en España y UE-28.” (INE, última actualización 2019)

Tabla 2. Horas semanales dedicadas a actividades de cuidados y tareas del hogar. España y UE-28. 2016

	ESPAÑA		UE-28	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Cuidado o educación de hijos	23	38	21	38
Cuidado o educación de nietos	16	16	12	16
Cocinar o hacer labores domésticas	11	20	-	-
Cuidado de familiares, vecinos o amigos enfermos o con discapacidad menores de 75 años	14	20	13	16
Cuidado de familiares, vecinos o amigos enfermos o con discapacidad mayores de 75 años	14	18	10	12

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida 2016. Eurofound

Como se puede observar la cifra de horas semanales que dedican los hombres a la educación y cuidado de los hijos, a las tareas domésticas, al cuidado de familiares o personas de su entorno enfermas o con discapacidad, es inferior que las horas que toman

las mujeres para estas actividades. Además, a todas estas horas dedicadas al cuidado de los demás, por parte de las mujeres, hay que añadirle las horas de trabajo, en el caso de que trabajen, como resultado veremos que lo único que hacen durante todo el día es trabajar, sin contar con ningún descanso.

El único porcentaje que se mantiene equilibrado, en España, es el porcentaje de horas que toman los abuelos y las abuelas en cuidar a sus nietos, que cuenta con 16 horas semanales. Esto ocurre porque los padres y madres no tienen la posibilidad de cuadrar sus jornadas de trabajo con el horario escolar de sus hijas e hijos, por ello, tienen que recurrir a los abuelos y abuelas, o en algunos casos, cuidadores y cuidadoras, para el cuidado de sus hijos mientras ellos están trabajando. Además, está equilibrado entre hombres y mujeres porque si la mujer se concentra en las labores del hogar, quien cuida al nieto es el abuelo.

2.4. Violencia de género.

Todas las prácticas de desigualdad de género que encontramos en la sociedad actual en muchas ocasiones acaban desembocando con violencia de género. Según el *Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades*, se considera Violencia de género:

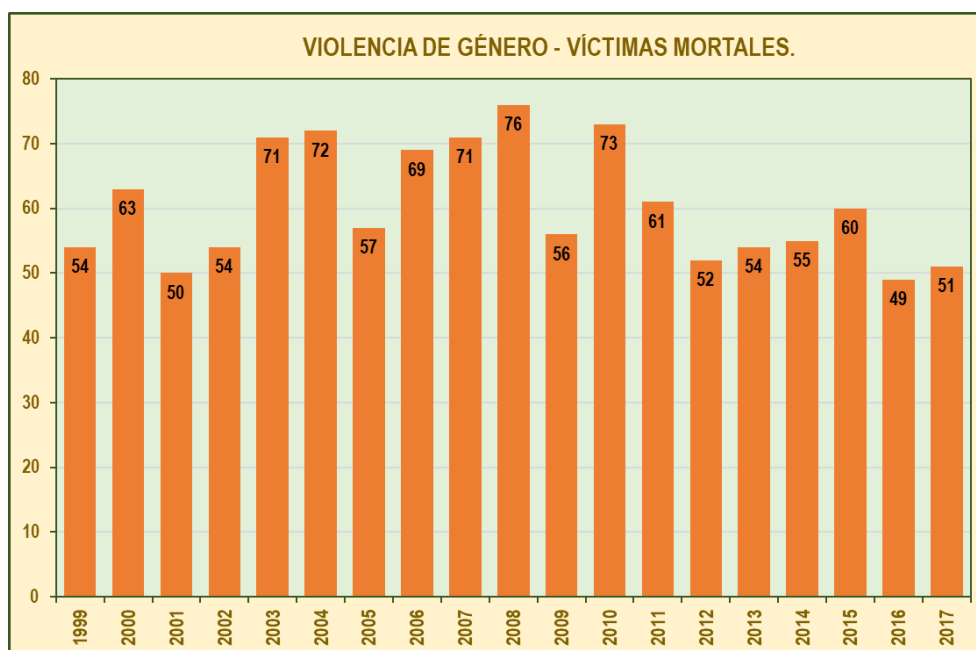
“aquella que se ejerce sobre las mujeres por parte de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones de afectividad (parejas o exparejas). El objetivo del agresor es producir daño y conseguir el control sobre la mujer, por lo que se produce de manera continuada en el tiempo y sistemática en la forma, como parte de una misma estrategia.”

La violencia de género es la mayor expresión de desigualdad y por ello se ha tratado de combatir a través de la *Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección contra la violencia de género*. Dicha ley en su *Artículo 1* dice:

“Todo acto de violencia (...) que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia. (...) que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”

El siguiente gráfico muestra el número de víctimas mortales por violencia de género entre el 1999-2017. Incluyendo los casos en los que el agresor es el excónyuge o cónyuge, compañero o excompañero sentimental, exnovio o novio.

Gráfico 4. Víctimas mortales por violencia de género. 1999-2017.



Fuente: 1999-2005. Instituto de la Mujer a partir de noticias de prensa y datos del Ministerio del Interior. A partir de 2006 datos de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

El presente gráfico nos indica que la mayor cifra de víctimas mortales por violencia de género fue en el año 2008, con un número de 76 muertes. Mientras que la menor cifra, aunque aún sigue siendo elevada, es el año 2016 con 49 víctimas. Se puede observar cómo desde 2010, que contó con 73 víctimas, ha habido un descenso de las muertes por violencia de género, hasta el 2017, que hubo 51. Además de ser todavía muy elevadas las cifras, el gráfico tampoco muestra una tendencia consolidada a la baja, sino que va oscilando.

Las estadísticas de víctimas mortales pueden variar dependiendo de los parámetros usados. Estos pueden ser los siguientes, según la existencia de denuncia previa, la relación entre la víctima y el agresor, la edad de la víctima o la edad del agresor, la nacionalidad, comunidad autónoma, etc.

A continuación, mostraré un par de estadísticas según el parámetro de la relación entre la víctima y el agresor, según los grupos de edad, y según la nacionalidad del agresor.

Tabla 3. Víctimas mortales en relación víctima-agresor. 2017.

	Número	Porcentaje
Total de víctimas	51	100,0
Expareja o en fase de ruptura	20	39,2
Pareja	31	60,8

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

En el año 2017, fueron un total de 51 mujeres las que murieron por sus exparejas o parejas. Entre ellas 20 fueron a manos de sus exparejas y 31 de sus parejas. Los porcentajes representan un 60,8% y un 39,2%, siendo elevado en los casos que la víctima es asesinada por actual pareja. muere a cause de su actual pareja.

Tabla 4. Víctimas mortales por violencia de género según grupos de edad. 2017

	NÚMERO	PORCENTAJE
TOTAL VÍCTIMAS	51	100,0
Menos de 16	0	0,0
De 16 a 17	0	0,0
De 18 a 20	2	3,9
De 21 a 30	10	19,6
De 31 a 40	16	31,4
De 41 a 50	12	23,5
De 51 a 64	5	9,8
De 65 y más	6	11,8

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género

Según los grupos de edad, podemos observar que son 12 las víctimas menores de 30 años (lo que simboliza el 23.5% del total). Entre los 31 y 64 años, son 33 víctimas (lo que representa el 64,7). Y, mayores de 65 fueron 6 (representando el 11,8% del total).

Tabla 5. Víctimas mortales por violencia de género según nacionalidad del agresor.

		2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
		11-jun.						
AGRESOR	TOTAL	24	47	51	49	60	55	54
	España	12	29	34	32	44	37	37
	Otros países	12	18	17	17	16	18	17
	% España	50,0	61,7	66,7	65,3	73,3	67,3	68,5
	% Otros países	50,0	38,3	33,3	34,7	26,7	32,7	31,5

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

En la actualidad nos encontramos con una gran cantidad de debates en torno a la violencia de género. Entre ellos, respecto a esta última tabla mostrada, quiero mencionar a aquellos partidos políticos que afirman que la mayor parte de la violencia de género ejercida en España es por parte de personas nacidas fuera de nuestro país. Como podemos observar en la tabla, dichas afirmaciones no son correctas. Es lo que llevamos de este año 2019, las cifras están igualadas, un 50% de los agresores eran de otros países, y el otro 50% de España. En cambio, si miramos cualquier otro año, podemos ver cómo las cifras son inferiores cuando el agresor es de otro país, por ejemplo, en el pasado año 2018, fueron 29 los agresores pertenecientes a España y 18 de otros países.

Tras este breve análisis donde he pretendido abordar lo que para mí serían las desigualdades de género más representativas en nuestra sociedad actual, es más que evidente, que, a pesar de toda la lucha y la evolución respecto a este tema, todavía seguimos sumergidos en una sociedad patriarcal, donde a la mujer no se le deja ocupar un sitio, aun cuando las leyes y las normas dicen que debe ocupar un sitio igual que el hombre.

Desde el ámbito que a mí me concierne, considero que todos los cambios para mejorar esta situación deben empezar desde la infancia, por ello, toma gran importancia una buena educación desde los primeros años, pero esto no quiere decir que no podamos seguir educándonos a lo largo de toda nuestra vida.

CAPÍTULO II: LA RESPONSABILIDAD DEL DOCENTE EN LA IGUALDAD DE GÉNERO.

Tas el análisis realizado en el primer capítulo, no cabe duda de la necesidad de cambio urgente en la sociedad. Esta desigualdad de género afecta en su gran mayoría a las mujeres, pero también a otros muchos hombres, aquí toman un papel importante los estereotipos de género, a través de los cuales se nos asignan unos roles a las personas dependiendo de nuestro género.

Si queremos conseguir un mundo igualitario y justo, debemos comenzar a construirlo por los cimientos, es decir, desde la infancia. En esta etapa toma gran importancia la educación dado que será la que irá formando a las generaciones venideras. Además, es una etapa del aprendizaje donde se asimilan valores o actitudes que continuarán a lo largo de su periodo formativo. Es mucho más efectivo educar en valores en infantil, que tratar de corregir estereotipos asimilados desde pequeños.

A lo largo de la historia son muchas las leyes, las cuales mencionaré dentro de este segundo capítulo, que han ido perjudicando o favoreciendo la educación de las mujeres.

Como futura maestra considero necesario conocer el currículo oficial de la etapa a la que me dedicaré dado que me servirá para la realización de cualquier propuesta educativa, en este caso me centraré más en aquellos aspectos que hagan referencia a la educación en valores.

Además, me parece interesante destacar la cantidad de estereotipos de género que nos encontramos día a día en la sociedad, y por lo tanto también en la escuela. Todos ellos deben ser erradicados, y como ya he dicho previamente, la mejor herramienta es la educación. Y, concretamente, la perspectiva educativa para conseguir un cambio es la coeducación que también será analizada desde un punto de vista crítico.

1. De la educación femenina a la igualdad de género; evolución de las leyes educativas.

Las mujeres no fueron admitidas en el sistema educativo de nuestro país, hasta el 1857, gracias a la *Ley de Instrucción pública*, más conocida como Ley de Moyano. El artículo 7 de dicha ley dice así: “La primera enseñanza elemental es obligatoria para todos los españoles. Los padres o tutores o encargados enviarán a las escuelas públicas a sus hijos

y pupilos desde la edad de seis años hasta la de nueve; a no ser que les proporcionen suficientemente esta clase de instrucción en sus casas o en establecimiento particular.”

Esta ley aparte de imponer la enseñanza primaria a todos los niños y niñas también quería abrir escuelas diferenciadas, unas para chicos y otras para chicas. Había materias comunes como la lectura y escritura y luego otras materias dirigidas a un sexo o a otro. Las niñas aprendían tareas domésticas y de higiene, mientras los niños aprendían matemáticas, historia, comercio, etc.

Fernando de Castro, rector en la Universidad Central, mostraba interés y apoyo por la educación de las mujeres. Y, en 1870, creó la *Asociación para la Enseñanza de la Mujer*. Al igual que este movimiento aparecen otros como “*La institución libre de enseñanza*” (1876), gracias a la cual la mujer va desarrollándose en la esfera pública a nivel intelectual, personal y profesional.

La escuela diferenciada tuvo lugar hasta el 1901, gracias al *Plan de Enseñanza Primaria*, que unificaba la instrucción primaria para niñas y niños. Unos años después se aparece la *Ley de 23 de junio de 1909* que ampliaba la obligatoriedad de la escuela hasta cumplir los doce años.

A partir de 1910, tras ser anulada la ley que dificultaba la entrada de las mujeres a la universidad, se permitió el acceso para toda mujer que quisiera acceder a ella. Y en 1918 se creó el *Instituto-Escuela*, un centro dirigido a estudios primarios y secundarios mixto.

En la Segunda República encontramos la *Constitución de 1931*, (Cortes Constituyentes, 1931) en la que se reconoce la capacidad civil de las mujeres, de gobernarse ellas mismas y tener derecho tanto a votar como ser elegidas. Esta constitución tuvo consecuencias educativas, entre ellas “*El principio de coeducación*”, en el mismo año. Este principio viene a decir que niños y niñas deben compartir aula y programa escolar.

Todo este proceso de cambio educativo se ve afectado por el franquismo, donde todo lo aparentemente innovador en el sistema educativo se prohíbe, se produce una regresión, por lo que se vuelven a diseñar currículos diferenciados.

Finalmente, al final de la dictadura franquista, siglo XX, tras la segunda *Ley general de educación*, (José Luis Villar Palasí, 1970), la cual introduce el principio de igualdad de oportunidades y no desigualdad de género respecto a la educación, se comienza a reconocer dicho problema y de verdad se comienza a intentar cambiar la situación en la que se encontraba la mujer.

Con la *Constitución de 1978* desaparece la *escuela única nacional católica* y da pie a la *escuela democrática*. Dicha constitución, en el apartado de educación, artículo 1, dice así: “*Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza*”.

Más tarde, en 1980, se aprueba la *Ley Orgánica Reguladora del Estatuto de Centros Escolares*, LOECE, dicha ley desarrollaba el concepto de libertad de enseñanza, el derecho de los padres a la elección de tipo de educación para sus hijos e hijas y la ordenación de los centros públicos y privados. Cinco años después se incorporó la denominación de centros concertados con la *Ley Orgánica reguladora del Derecho a la Educación*, LODE, 1985, está también regulaba la configuración de los órganos de gobierno o la participación de la comunidad escolar en centros.

Pocos años después, gracias la *Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación del Sistema Educativo de España (LOGSE)* se manifiesta la necesidad de una educación igualitaria entre los dos sexos, partiendo de la coeducación. Esta idea se continuó con la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)*, pero fue reemplazada con la *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)*, ley actual, en cuyo *artículo 84* dice así:

“En ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. No constituye discriminación la admisión de alumnos o la organización de la enseñanza diferenciadas por sexos, siempre que la enseñanza que impartan se desarrolle conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO el 14 de diciembre de 1960.”

En un primer momento, la LOMCE, muestra un carácter positivo hacia la no discriminación por razones de sexo, pero esta no es la realidad dado que si continuas leyendo el artículo 84 puedes observar que en verdad muestra un carácter regresivo.

“En ningún caso la elección de la enseñanza diferenciada por sexos podrá implicar para las familias, alumnos y centros correspondientes un trato menos favorable ni una desventaja a la hora de suscribir conciertos con las Administraciones educativas o en cualquier otro aspecto. A estos efectos, los centros deberán justificar de forma objetiva y razonada la elección de dicho sistema, así como la implantación de medidas académicas para favorecer la igualdad.”

Esta parte da a entender que solo con las medidas académicas de igualdad es suficiente, considerando sin importancia que se dividan a las personas por sexo.

Esta es una de las razones por las que es necesario llevar a cabo una práctica coeducativa en las escuelas porque, aunque a lo largo de la historia hayamos conseguido avanzar es evidente que aún falta mucho para conseguir una igualdad plena.

2. Currículo de educación infantil

Como ya he mencionado previamente, para lograr una sociedad igualitaria, debemos comenzar desde la base, educando en valores a las nuevas generaciones. Por ello, toma gran importancia la escuela, incluyendo todos los órganos que la representan.

En este apartado, analizaré el currículo de Educación Infantil, destacando los aspectos referentes al desarrollo de la igualdad de género y la no violencia. Además, este análisis, me ayudará como futura docente para resolver en el aula los problemas respecto al tema que estamos tratando y, también, para llevar a cabo mi caso práctico, que presentaré en el último capítulo.

2.1. Análisis del currículo de Educación Infantil

El presente currículo, *DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León*, abarca el proceso educativo en la etapa de 3 a 6 años. Este pretende lograr: “*Un desarrollo integral y armónico de la persona en los aspectos físico, motórico, emocional, afectivo, social y cognitivo, y a procurar los aprendizajes que contribuyen y hacen posible dicho desarrollo.*”

Además “*una vez fijadas por el Gobierno las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de la Educación Infantil mediante el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, corresponde a la Comunidad de Castilla y León, de conformidad con las competencias atribuidas en el artículo 73 de su Estatuto de Autonomía, establecer el currículo propio del segundo ciclo de la Educación Infantil para su aplicación en los centros que impartan este ciclo, pertenecientes a su ámbito de gestión*” Dicho currículo es el que analizaremos a continuación, mencionando los artículos y las áreas que hacen referencia al desarrollo igualitario y en valores del alumnado.

Dentro de los trece **artículos** por los que este compuesto el currículo, en primer lugar, mencionaré al tercero, el cual dice que se debe facilitar que los niños y las niñas adquieran una imagen positiva y equilibrada de ellos mismos, además de adquirir autonomía personal. Esto es fundamental, ya que, para respetar a los demás es muy importante primero saber respetarse a uno mismo. En segundo lugar, quiero hacer mención del cuarto artículo, el cual dice textualmente “Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niñas y niños, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos”. Aprender a respetar las diferencias, incluye también las de sexo y por medio del desarrollo de la capacidad afectiva, este aprendizaje será más rápido y efectivo. Todo ello conlleva a la adquisición de unas pautas elementales de convivencia y relación social. Y, por último, quiero destacar el artículo cinco que engloba las áreas de la etapa de Educación Infantil, las cuales analizo a continuación.

Área 1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

Dentro de este apartado, la construcción de la identidad es el aspecto más relevante. Gracias a las experiencias que los niños y las niñas tienen mediante la interacción con su medio físico, social y natural, van adquiriendo su identidad.

El profesor es un ejemplo a seguir para su alumnado, por ello, estos deben mostrarles que hay que tratar a los demás con respeto, asimismo, enseñarles a crear una imagen personal sin tener en cuenta la opinión de los demás. Por esta razón, el docente, no debe transmitir a su alumnado prejuicios o estereotipos de género dado que estos serían adquiridos por ellos y ellas.

Un problema muy normal son las referencias y ejemplos que tienen los niños y las niñas en sus hogares. En muchas ocasiones, la información que se le da al niño, por parte de su familia, es errónea. Además, de todas las situaciones que ellos mismos pueden observar, donde aparece un trato diferente dependiendo el sexo.

Es conveniente, que la educación en valores comience en casa. De este modo, luego se irá complementando con el aprendizaje que obtengan en la escuela. En el caso de transmitir unos valores erróneos desde el ámbito familiar, luego será más complejo corregirlos.

En esta área “*Conocimiento de sí mismo y autonomía personal*”, se persigue la construcción de la personalidad del alumnado, por medio de objetivos y contenidos. Entre ellos, destaco los que hace alusión al tema que nos concierne.

Objetivos (Área I):

1. Conocer y representar su cuerpo, diferenciando sus elementos y algunas de sus funciones más significativas, descubrir las posibilidades de acción y de expresión y coordinar y controlar con progresiva precisión los gestos y movimientos.
2. Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades, preferencias e intereses, y ser capaz de expresarlos y comunicarlos a los demás, respetando los de los otros.
3. Lograr una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de su reconocimiento personal y de la interacción con los otros, y descubrir sus posibilidades y limitaciones para alcanzar una ajustada autoestima.
6. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, actuar con confianza y seguridad, y desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración.

Contenidos:

Bloque 1. El cuerpo y la propia imagen.

- Exploración del propio cuerpo y reconocimiento de las distintas partes; identificación de rasgos diferenciales.
- Representación gráfica de la figura humana con detalles que le ayuden a desarrollar una idea interiorizada del esquema corporal.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo y de las posibilidades y limitaciones propias.
- Tolerancia y respeto por las características, peculiaridades físicas y diferencias de los otros, con actitudes no discriminatorias.
- Identificación de los sentimientos y emociones de los demás y actitud de escucha y respeto hacia ellos.
- Desarrollo de habilidades favorables para la interacción social y para el establecimiento de relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.

Bloque 3. La actividad y la vida cotidiana

- Actitud positiva y respeto de las normas que regulan la vida cotidiana, con especial atención a la igualdad entre mujeres y hombres.

Bloque 4. El cuidado personal y la salud.

- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan el bienestar propio y el de los demás.

Entiendo que, con estos objetivos y contenidos, se pretende que los alumnos comprendan que todos son diferentes entre ellos, que cada uno tiene una identidad y un nivel de desarrollo, y que no hay razón para no tratarse con respeto.

Asimismo, deben aprender a valorarse de manera positiva, aceptando las diferencias, en este caso, de género. Respetando y aceptando a los demás.

Tanto desde casa, como desde la escuela, se deben promover situaciones o actividades de la vida cotidiana que plasmen la igualdad de género.

Dentro de los criterios de evaluación de etapa se valora si se ha adquirido el respeto hacia los demás, la no discriminación y, el reconocimiento y aceptación de las diferencias corporales (color de pelo, de ojos, altura y sexo). Además, se observará su actitud en los juegos, si ayudan, colaboran con el resto, o, por lo contrario, muestran posturas de sumisión o de dominio, generalmente entre niños y niñas.

Área 2. Conocimiento del entorno.

Durante la infancia, los niños y niñas van descubriendo que pertenecen a un medio, en concreto a una sociedad, la cual les irá proporcionando tanto experiencias como relaciones interpersonales, que serán el cimiento de su socialización, además de ir interiorizando los roles de género existentes.

Por estas razones, es imprescindible que desde pequeños aprendan que la sociedad está formada por personas, sin importar el sexo. Y que ninguna tiene poder o mando sobre otra.

Objetivos:

6. Identificar diferentes grupos sociales, y conocer algunas de sus características, valores y formas de vida.

7. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, ajustar su conducta a las diferentes situaciones y resolver de manera pacífica situaciones de conflicto.

8. Actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural, y valorar positivamente esas diferencias.

Contenidos:

Bloque 3. Cultura y vida en sociedad.

- La familia: composición, relaciones de parentesco y funciones de sus miembros.
- Respeto y tolerancia hacia otras formas de estructura familiar.
- Iniciativa, responsabilidad y colaboración en la realización de sencillas tareas de casa y de la escuela.
- Regulación de la propia conducta en actividades y situaciones que implican relaciones en grupo.
- Valoración de las normas que rigen el comportamiento social como medio para una convivencia sana.
- Incorporación de pautas de comportamiento para unas relaciones sociales basadas en el afecto y el respeto
- Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres del entorno, respetando y valorando la diversidad.
- Disposición favorable para entablar relaciones tolerantes, respetuosas y afectivas con niños y niñas de otras culturas.

Esta área pretende que se creen relaciones sociales entre los niños y niñas, basándose en el respeto y actuando en función a las normas de conducta y comportamientos básicos, que son aspectos que van adquiriendo a lo largo del segundo ciclo.

Además, hace hincapié en el reconocimiento de estereotipos de género. Es necesario cambiar la visión actual de la sociedad y desmontar el patriarcado, para ello, desde la infancia, se puede trabajar la educación no sexista, donde no existan dichos prejuicios.

Dentro de los criterios de evaluación de etapa se observa si los niños y niñas muestran interés por conocer las diferentes tareas que realizan las personas en la sociedad, por ejemplo, las profesiones. A partir de este momento, empiezan a entender que es necesario

que cada persona tenga una función en la sociedad para que ésta funcione bien. Hay que tener cuidado dado es muy problema que comiencen a asociar los trabajos con los géneros, es decir, trabajos de hombres y trabajos de mujer.

La labor como docentes es no permitir que esto ocurra, darles la suficiente información para que comprendan que los trabajos no están diseñados para un género u para el otro, y que no hay desvalorizar ninguno de ellos.

Área 3. Lenguajes: comunicación y representación

Esta área pretende mejorar y desarrollar las relaciones entre el medio y el niño dado que las diversas maneras de representación y comunicación verbal, musical, plástica y corporal ayudan como nexo entre el mundo interior y exterior. Estos aspectos mejoran la regulación de la conducta y las interacciones con los demás.

Puede parecer que esta área no hace alusión a la igualdad de género, y es cierto que directamente no lo hace, pero indirectamente sí. El lenguaje es el principal instrumento transmisor de valores, ideas, pensamientos, opiniones, etc. Y es necesario que aprendan a usarlo adecuadamente, respetando a los demás, sabiendo lo que está bien decir y lo que no.

Como futura docente, considero necesaria la enseñanza de un lenguaje no sexista al alumnado. Como ya he mencionado previamente, los niños y niñas toman como ejemplo a su maestra o maestro, por ello, si estos hacen un adecuado uso de la lengua, sin ningún tipo de discriminación, ellos harán lo mismo.

Objetivos:

1. Expresar ideas, sentimientos, emociones y deseos mediante la lengua oral y otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
2. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje, disfrute y relación social. Valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia y de la igualdad entre hombres y mujeres

Contenidos (Área 3, segundo ciclo):

Bloque 1. Lenguaje verbal.

- Escuchar, hablar y conversar.

- Utilización del lenguaje oral para manifestar sentimientos, necesidades e intereses, comunicar experiencias propias y transmitir información. Valorarlo como medio de relación y regulación de la propia conducta y la de los demás.
 - Acercamiento a la literatura.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, y valoración de esta como recurso informativo, de entretenimiento y disfrute

Tanto objetivos como contenidos pretenden desarrollar la comunicación entre iguales de una manera respetuosa, tomando uso de un vocabulario y una destreza oral que no afecte al receptor. Además, deben aprender a respetar los turnos de palabra, y saber estar en una conversación con un comportamiento adecuado, sin importar el género.

Por último, hay que destacar la importancia de la literatura. Esta cuenta con un gran número de recursos que pueden ser utilizados como transmisores de valores. Por medio de cuentos, poesías, obras de teatro... se puede tratar el tema de la igualdad de género, además de esta forma es mucho más visible para ellos.

El análisis que acabo de realizar del currículo de educación Infantil me ha hecho darme cuenta de aun cuando es inequívoco el compromiso “curricular” con la igualdad, el mero cumplimiento del currículum no será suficiente si no adoptamos una estrategia más comprometida, que no solo se dedique a fomentar la igualdad sino a eliminar desigualdades y estereotipos preexistentes: la coeducación.

3. Necesidad de un plan educativo: coeducación

Como hemos visto a lo largo del presente trabajo, todavía nos queda mucho por luchar para conseguir una sociedad sin discriminación de género. A pesar de todas las leyes, las cuales tratan de favorecer a la mujer, hemos podido observar a través de los datos mostrados, que son muchos los ámbitos donde la mujer sigue siendo considerada inferior.

Son muchas las personas que no creen que se pueda cambiar esta situación. Según mi opinión, como futura docente, creo que están equivocados. Es cierto que intentar cambiar la mentalidad de personas adultas puede ser complicado, aunque no imposible. Por ello, es más sencillo empezar por el principio, es decir, desde la infancia. En esta labor la escuela debe jugar un papel fundamental, que será mucho más eficaz si se cuenta en ella con un buen plan coeducativo. De este modo, formaremos a alumnos y alumnas, con una buena base en valores, que serán los futuros ciudadanos y ciudadanas de la sociedad. Además, el plan coeducativo de la escuela debe expandirse o continuar en los institutos y

las universidades para terminar de alcanzar plenamente los objetivos para los que fue diseñado: eliminar los estereotipos y roles de género existentes en la sociedad.

3.1.- ¿Qué es la coeducación?

La coeducación podría entenderse como un modelo educativo creado para suprimir la discriminación de género en la sociedad partiendo desde la escuela, normalizando la relación entre niñas y niños en las aulas, cuyo objetivo es conseguir un bienestar social.

Para comprender mejor qué es la coeducación, a continuación, citaré dos definiciones, las cuales he considerado más acertadas e interesantes:

“Método educativo que parte del principio de igualdad entre los sexos y de la no discriminación por razón de sexo. Coeducar significa educar conjuntamente a niños y niñas en la idea de que hay distintas miradas y visiones del mundo, distintas experiencias y aportaciones hechas por mujeres y hombres que deben conformar la visión colectiva y sin las que no se puede interpretar ni conocer la realidad (**Consejo Comarcal El Bierzo, 2015**).

“La coeducación es la intervención explícita e intencional de la comunidad escolar para propiciar el desarrollo integral de los alumnos y de las alumnas prestando especial atención a la aceptación del propio sexo, el conocimiento del otro y la convivencia enriquecida de ambos” (**Santos Guerra, 1984**).

Por consiguiente, la coeducación trata de instaurar una escuela donde las niñas y los niños interaccionen de manera igualitaria y armónica. Para conseguir esto es necesario realizar cambios dentro del currículo, llevar a cabo planes de igualdad de género, erradicar el lenguaje sexista, acabar con los estereotipos de género, preparar al profesorado en aspectos coeducativos, etc. Además, aunque sea la escuela la principal promotora del plan coeducativo, este no alcanzará el nivel esperado si no cuenta con la ayuda de las familias.

Si todo lo mencionado se llevará a cabo, se conseguiría una educación integral basada en el respeto y no discriminación entre los ciudadanos y ciudadanas.

3.2.- Diferencia entre escuela mixta y coeducación.

Son muchas las personas que consideran que la coeducación es lo mismo que la escuela mixta. Esta idea es totalmente errónea dado que el término coeducar abarca muchos más aspectos que simplemente juntar a niños y niñas en la misma aula, y recibir una misma educación. Según afirma **Breuse**, es un término mucho más complejo.

“Una coeducación digna de este nombre debe responder a las necesidades generales de ambos sexos, respetando las particularidades físicas, mentales y características de cada ser, afirmando el valor específico pero complementario de cada sexo y asegurando una mayor comprensión y aceptación del otro intentando crear un afortunado equilibrio afectivo y social para los dos.” (1972, p. 9).

Es cierto que la escuela mixta forma parte de la coeducación. De hecho, se puede afirmar que es un elemento primordial para llevar a cabo dicho plan coeducativo. Pero no es suficiente con juntar a los alumnos y alumnas en una misma aula, sino que es necesario realizar otras muchas actuaciones.

3.3.- La coeducación en la actualidad.

El camino recorrido en nuestro país hasta darnos cuenta de la necesidad de un plan coeducativo ha sido largo. Como ya he comentado en el primer capítulo, cuando se permitió acceder a las mujeres a la escuela no era a la misma que la de los hombres.

Este tipo de escuela se denomina *Escuela Segregada*, donde se separa la educación de los niños de la de las niñas, acudiendo a diferentes centros. Durante el franquismo, este tipo de escuela tuvo su máximo auge, siendo apoyada por la Iglesia. Y hoy en día, aun podemos encontrar algunos centros privados donde siguen apoyando esta idea.

Más tarde, aparece la *Escuela Mixta*, donde se permitió juntar a niñas y niños en la misma escuela, en un primer momento, tenían materias comunes y otras diferenciadas, dependiendo del género. Finalmente, se consiguió la igualdad de contenidos.

Aunque esta última innovación pareciese cumplir con la educación igualitaria, no era del todo cierto. En verdad, tiene un carácter competitivo, donde se forma a los alumnos y alumnas según la productividad social y económica basada en la sociedad en la que vivimos. Asimismo, promoviendo los prejuicios y estereotipos de género.

Por último, aparece el modelo de *Escuela Coeducativa*, cuyo objetivo es suprimir la segregación de género. Favoreciendo la aparición de un lugar donde las mujeres y los hombres sean libres para desarrollar su identidad y capacidades, evitando los previamente mencionados, prejuicios y estereotipos de género.

3.4.- Desafíos de la coeducación: estereotipos y roles de género.

Considero que uno de los principales causantes de la de desigualdad de género son los estereotipos. A causa de ellos, los más pequeños y pequeñas van adquiriendo una visión

errónea y jerarquizada de la sociedad. Según Las Naciones Unidas, un estereotipo de género es:

“Una opinión o un prejuicio generalizado acerca de atributos o características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer o de las funciones sociales que ambos desempeñan o deberían desempeñar. Un estereotipo de género es nocivo cuando limita la capacidad de hombres y mujeres para desarrollar sus facultades personales, realizar una carrera profesional y tomar decisiones acerca de sus vidas y sus proyectos vitales. Los estereotipos nocivos pueden ser hostiles o negativos (por ejemplo, las mujeres son irracionales) o aparentemente benignos (por ejemplo, las mujeres son protectoras)”

(Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights)

La devaluación de los roles de género es una labor muy compleja, por ello, es conveniente trabajarlo desde edades tempranas. El ser humano, es un ser social, y por ello se encuentra en un proceso de socialización constante. En este proceso, toman un papel importante los agentes de socialización que *“Son todas aquellas personas e instituciones que forman parte de los diferentes contextos en los que interactúa la persona y que, a través de su actuación, voluntaria o involuntaria, inciden en su educación”* (Sánchez, 2007, pág. 8)

Los principales agentes de socialización para los niños y niñas son:

- Familia: entorno más importante y cercano del niño y niña, en él van adquiriendo unos valores y normas sociales. En este caso, podemos ver la aparición de los estereotipos de género, cuando la familia les compra ropa y juguetes dependiendo del sexo. Asociando el color rosa, a la ropa femenina, y el azul a la masculina. En el caso de los juguetes, las construcciones, los súper héroes y los coches se relacionan a los niños, y las princesas y cocinitas, a las niñas.
- Escuela: hay que tener en cuenta que aquí pasan la mayor parte del tiempo. Dentro de ésta no toman gran importancia solo los contenidos del currículo, sino que también la figura del docente dado que son el referente de las niñas y niños. A través del currículo oculto transmiten una gran cantidad de valores.

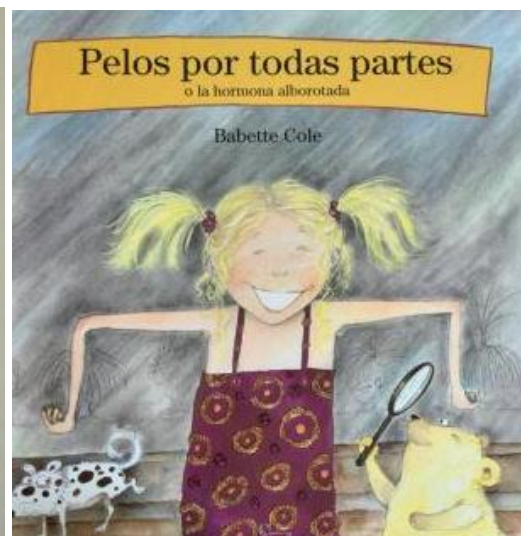
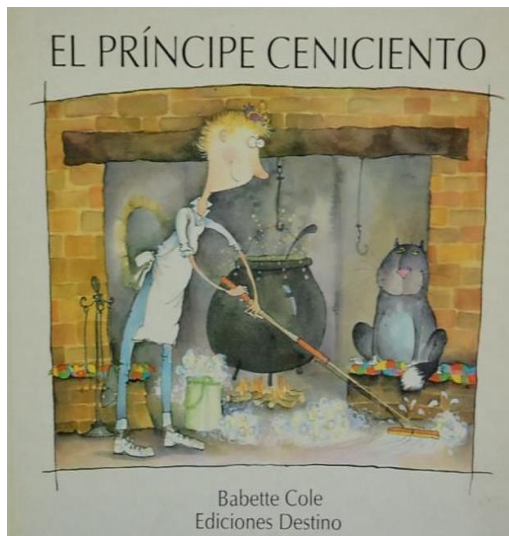
Dentro de la escuela es muy normal contar con una gran cantidad de cuentos, los cuales deberían ser revisados antes de dejárselos o leerse los. En ellos es muy normal encontrar estereotipos de género.

Los cuentos son un recurso esencial para transmitir valores, creencias, ideas, etc. Pero, son muchos que lo que aportan no son más que ideas y valores negativos. Un ejemplo son los cuentos clásicos, como La Cenicienta, Blancanieves, o

Rapunzel, en los que los valores que podemos encontrar son inequívocamente sexistas.

En ellos la mujer siempre se encuentra en el hogar, donde debe realizar tareas de limpieza. Y, el hombre, fuerte y valiente, es el encargado de salvar a la pobre y débil mujer, para así poder ser feliz.

Hoy en día, podemos encontrar cuentos coeducativos, con valores de respeto, libertad e igualdad. Con ellos tendremos más posibilidades de conseguir una sociedad equitativa.



- El grupo de iguales: lo encontramos dentro del colegio, formado por las niñas y niños de su edad. Cuando están entre ellos, suelen representar acciones que ven en su casa. Por ejemplo: normalmente en la hora de juego libre o en el patio, las niñas tienden a jugar a “mamas”, donde tienen que cuidar al bebe, limpiar o hacer la comida. Mientras que los niños tienden realizar juegos más brutos de peleas, construcciones, etc.
- Medios de comunicación: la televisión es el más destacado y el que más les llama la atención. Dentro de ésta, la publicidad tiene un papel muy importante. Según Eva Espinar Ruiz:

“En cuanto a la publicidad que se emite en televisión y que va dirigida a niñas y niños, las diferencias de género son todavía más marcadas que en el caso de la programación. (...) es necesario tener en cuenta que la utilización de estereotipos es una estrategia especialmente útil para la publicidad, ya que facilita la transmisión y comprensión inmediata de los mensajes emitidos.” (Espinar Ruiz, 2007)

Un ejemplo muy visible es cuando se acerca la época de navidad y en la televisión no hacemos más que ver anuncios de juguetes, entre ellos hay una diferenciación de género. Es normal ver que cuando se quiere vender una cocinita, princesas, etc., es una niña la que aparece jugando con dichos juguetes. En cambio, si se quieren vender coches, juegos de científicos, de lucha, etc., aparece la imagen de un niño. Esto también ocurre en las revistas de juguetes, a continuación, podemos ver algunos ejemplos.



Aunque no lo parezca, lo que les ocurre y lo que se les transmite a los niñas y niños entre los 3 y 4 años, puede ser crucial para la formación de su identidad. Por todo esto, es necesario actuar durante los primeros años de las niñas y los niños dado que los estereotipos de género, a medida que pasa el tiempo, va generando desigualdades, que a su vez van fomentando la sociedad machista en la que vivimos, donde nos encontramos casos de violencia de genero día sí y día también.

Por ello, desde la escuela, las familias, los medios de comunicación, en resumen, la sociedad, debemos inculcar a los más pequeños y pequeñas ciertos valores de igualdad, apoyándonos en la coeducación. Además de ir marcándoles lo que está mal y lo que está bien, también es necesario que tomen ejemplo de nuestros comportamiento y acciones, de esto modo irán observando e interiorizando unos buenos hábitos, eliminando o no dejando que aparezcan en ellos, los estereotipos de género. Si me centro en la labor de la escuela, bajo mi punto de vista, considero que la manera más adecuada de eliminar dichos estereotipos sería usando el método ABP, es decir, el Aprendizaje Basado en Proyectos.

CAPÍTULO III. BUSCANDO UNA SOLUCIÓN: APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

Hoy en día no existe una sola definición del Aprendizaje Basado en Proyectos si no que podemos encontrar distintas formas según diversos autores. Según **Majmutov (1983)**, el Aprendizaje Basado en Proyectos es un sistema didáctico basado en las regularidades de la asimilación creadora del conocimiento y forma de la actividad que integra métodos de enseñanza y de aprendizaje, los cuales se caracterizan por tener los rasgos básicos de la búsqueda científica.

Según **Larmer y Mergedoller (2010)**, el Aprendizaje basado en proyectos es un método de enseñanza sistemático que permite a los alumnos adquirir conocimientos y habilidades a través de un proceso de investigación estructurado a través de cuestiones complejas y auténticas que plasman en tareas y productos.

Otra definición es la de **Sánchez (2013)**, quien dice que el ABP es un conjunto de tareas basadas en la resolución de preguntas o problemas a través de la implicación del alumno en procesos de investigación de manera relativamente autónoma que culmina con un producto final presentado ante los demás.

Y, por último, de acuerdo con **Trujillo (2016)**, es una metodología basada en la elaboración de proyectos relacionados con la vida real que permite a los alumnos adquirir conocimientos y competencias claves del siglo XXI.

Podemos decir que el ABP no es una simple transmisión de los conocimientos del maestro o maestra a su alumnado, sino que es un trabajo conjunto entre todos, donde surgen unas preguntas que gracias a la búsqueda de información individual y grupal se consiguen resultados y conclusiones. El estudiante participa activamente el proceso de su aprendizaje mediante la ejecución del proyecto. Y el docente debe propiciar situaciones de aprendizaje donde los alumnos y alumnas puedan realizar su proyecto, además de gestionar, valorar y evaluar el resultado.

1. Historia: origen y evolución de la educación por proyectos

Según dice **Knoll (1997)**, la palabra proyecto ha sido usada como un instrumento de aprendizaje durante el movimiento de la educación arquitectónica, que tuvo su comienzo en Italia, siglo XVI.

En el 1577 se fundó en Roma la Academia de San Luca. Esta academia era de arte y para llevar a cabo sus lecciones se complementaban con competiciones. Los maestros mandaban a su alumnado realizar diseños de monumentos, iglesias, etc., de este modo se les iba introduciendo y acercando a la vida real. Estas labores tenían una fecha de entrega y serían expuestas ante un jurado, aunque eran solo ideas hipotéticas, que no se llevarían a cabo. Por ello, al final lo acabaron llamando “progetti”, traducido al castellano, proyecto. De este modo, fue en esta academia donde se empezó a utilizar el término “proyecto” en un contexto educativo. Mas tarde, en el 1763, la Academia Royal de Arquitectura en París emuló el método italiano y se comenzó a contemplar como un método de enseñanza.

Alrededor del 1870, el profesor de ingeniería, Robinson, en la Universidad Industrial de Illinois, apoyaba que teoría y práctica debían realizarse conjuntamente pero que no contaban con el tiempo disponible para ello. Seis años más tarde, en 1876, el presidente del Instituto Tecnológico de Massachussets, **Runkle**, y el decano del Instituto Politécnico de la Universidad de Washington, **Woodward**, sugirieron que los trabajos manuales como medio de aprendizaje comenzaran en la secundaria. Este sistema tenía dos fases, la primera consistía aprender sobre las herramientas y técnicas, y la segunda en que al final de la enseñanza los alumnos debían de diseñar un proyecto de manera creativa. Finalmente, en el 1890, Woodward pudo poner en marcha su propuesta en la *Escuela de Entrenamiento Manual* en St.Louis.

En torno al 1890, la propuesta de Woodward fue criticada por un movimiento reformista que consideraba que el aprendizaje de los trabajos manuales debería basarse en las experiencias e intereses de los niños. Este movimiento fue emprendido por el filósofo **Dewey**, cuya idea de “**trabajos constructivos**” (1899), fue adoptada en el Instituto de Profesores de la Universidad de Columbia en Nueva York, por el profesor de “Entrenamiento Manual”, **Richards**. Ambos pensaban que los niños y niñas tenían que trabajar con “un todo natural” y que la instrucción debía ser integrada dentro del proyecto, no precederla.

En un principio el aprendizaje por proyectos no se consideraba más allá de las artes industriales y de los trabajos manuales. Hasta que alrededor de 1910 el consejero de Educación de Massachusetts, **Stimson**, quiso integrar en la agricultura el “plan de proyecto”, en este primero se les enseñaba a los alumnos conocimientos sobre verduras y

luego las cultivaban. Gracias a Stimson, que promulgo esta idea entre los profesores de la universidad, los mismos se fueron familiarizando con la palabra “proyecto”. A partir de este momento, se comenzó a conocer el aprendizaje por proyectos como una educación donde el alumnado se involucra en su aprendizaje, aplicaban lo que aprendían, tenían iniciativa y creatividad. Pero para que este método fuera aplicado más generalmente el concepto “proyecto” se redefinió por **Kilpatrick**, que era filosofo de la educación en el “Instituto de Profesores” en la Universidad de Culumbia, por medio de su ensayo “El Método de Proyectos”, (1918).

Kilpatrick se basó en la teoría de Dewey, que dice que los alumnos adquieren conocimientos y experiencias resolviendo problemas prácticos de circunstancias sociales. Además, Kilpatrick, decía que los alumnos tenían que decir por si mismos lo que querían hacer, de esto modo se aumenta su motivación y el éxito del aprendizaje. También consideraba que los proyectos tenían cuatro fases: objetivos, planteamientos, ejecución y evaluación.

Dewey criticó el desarrollo del método llevado a cabo por Kilpatrick dado que consideraba que los alumnos no son capaces de planear los proyectos solos si no que necesitaban la ayuda del profesor. Tras esta dura crítica el aprendizaje por proyectos fue disminuyendo su popularidad.

Mientras, en Rusia, en el 1920, se estableció el aprendizaje por proyectos, pero el Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética consideró que dicho método no era adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje cuyo objetivo era incrementar la producción industrial y fomentar la conciencia comunista. De este modo, el aprendizaje por proyectos desapareció del ámbito educativo.

En la Europa Occidental, a finales del 1960, tras la dictadura de Hitler, los proyectos comenzaron a usarse como medio de enseñanza de lecciones tradicionales. Fueron promovidos como métodos de enseñanza por medio de la investigación y relaciones sociales. Esta idea se expandió desde universidades hasta escuelas, y desde Europa hacia el resto del mundo. Actualmente, son muchas las escuelas sobre todo infantiles y de primaria que basan su proceso de enseñanza-aprendizaje en el Aprendizaje Basado en Proyectos.

2. Fundamentos del ABP

El Aprendizaje Basado en Proyectos se encuentra dentro del modelo constructivista. Según **Krajcik y Blumenfeld (2006)**, los descubrimientos sobre el aprendizaje de las ciencias han conducido a nuevas maneras de entender cómo los estudiantes aprenden mediante: la construcción activa, la cognición situada, la interacción social y las herramientas cognitivas.

Respecto a la construcción activa del conocimiento, según **Sawyer (2006)**, para que se produzca un aprendizaje integro y profundo, el estudiante debe construir activamente significados basándose en sus experiencias e interacción con el mundo. Para conseguir un aprendizaje profundo el proceso debe ser continuo donde el propio estudiante construya y reconstruya lo que él ya sabe partiendo de las nuevas experiencias y basándose sus conocimientos y experiencias previas. En el Aprendizaje Basado en Proyectos los alumnos y alumnas participan en actividades propias y similares a las del mundo real.

Por otro lado, tenemos la cognición situada, que según **Díaz Barriga (2003)**, esta apoya que el conocimiento es situado, lo que quiere decir que es parte y producto de la actividad, además de producirse en un contexto y en cultura determinadas. **Hendricks (2001)**, dice que las investigaciones sobre el aprendizaje de las ciencias muestran que el aprendizaje más efectivo ocurre cuando éste se sitúa en un contexto autentico, relacionado con el mundo real. Además, según **Krajcik y Blumenfeld (2006)**, un beneficio de la cognición situada es que los alumnos y alumnas aprecian más el valor y significado de las actividades que llevan a cabo que si simplemente escuchan a un maestro o leen un libro. De acuerdo con **Blumenfeld, Soloway, Mraz, Krajcik, Guzdial y Palincsar (1991)**, otro beneficio es que los estudiantes aprenden en un contexto significativo relacionándolo con sus conocimientos y experiencias previas, formando conexiones en la nueva información y la ya interiorizada, de este modo, desarrollan un aprendizaje más profundo.

En cuanto a la interacción social cabe destacar su importancia. Para conseguir un mejor aprendizaje es necesaria la relación entre alumnos, profesores y demás miembros de la comunidad educativa. Según **Blumenfeld, Marx, Krajcik y Soloway (1996)**, los estudiantes aprenden ideas y principios a base compartir, usar y debatir ideas con los demás.

Y por último mencionar las herramientas cognitivas. De acuerdo con **Jonassen**, estas se refieren a “las tecnologías, tangibles o intangibles, que mejoran la potencia cognitiva del ser humano durante el pensamiento, la resolución de problemas y el aprendizaje. Las herramientas cognitivas representan formalismos que permiten pensar acerca de ideas”. Por ejemplos, las Tecnologías de la Información y la Comunicación ayudan en la recogida y recopilación de información de los estudiantes.

3. Rol del maestro y papel del alumnado

Las metodologías que se centran en el aprendizaje del alumnado no pueden tener las mismas características que las tradicionales. Por ello, las funciones tanto del profesor o profesora, como las de los alumnos y alumnas cambian.

El rol del profesor.

Con este método el maestro deja de lado su mera labor como transmisor de conocimientos y se convierte en guía para sus alumnos, encargándose de facilitar el aprendizaje. Este debe limitarse a planificar, observar, estimular, evaluar y acompañar a su alumnado en el camino hacia los nuevos aprendizajes. Su labor principal es favorecer situaciones a los alumnos y alumnas donde ellos mismos puedan desarrollar su proyecto. Para ello primero hay que preparar el ambiente educativo, escogiendo los materiales necesarios para el desarrollo del proyecto, además de ofrecerles fuentes de información y organizar el trabajo en grupos. También debe tener la función de guía, ayudando a los alumnos con cualquier problema o dificultad que encuentren, controlando el ritmo de trabajo, dirigiendo el proyecto hacia un buen camino, y, por último, evaluando los resultados. Durante el desarrollo del proyecto el maestro debe figurar en un segundo plano, observando y tomando notas tanto de los aspectos positivos como negativos, y estando disponible ante cualquier problema que le surja a su alumnado. Además, debe animar y motivar a los alumnos para que quieran seguir aprendiendo.

El papel de alumnado.

La función de las alumnas y de los alumnos no se centra en la simple escucha y repetición de los conocimientos a través del maestro, si no que ellos mismos participan activamente en la organización y elaboración de los proyectos. Asimismo, el alumnado puede colaborar en la elección del tema. Una vez elegido, se comienza con la recogida e interpretación de información, a comprender y resolver problemas, y para acabar, se plantean las conclusiones. Gracias a este método los alumnos y alumnas tienen la

posibilidad de desarrollar distintas dimensiones; sociales, personales y profesionales, a través de preguntas, barajando opciones, buscando resultados, compartiendo y debatiendo ideas, encontrando soluciones ante un problema, etc.

4. Fases del aprendizaje basado en proyectos.

Dependiendo del nivel del alumnado las diferentes fases durante el proceso del proyecto se formulan de una manera u otra, aunque siempre muy similares. En este caso, voy a enforcarlo a la Educación Infantil, donde el proyecto comprenderá tres fases.

Fase Inicial.

En esta primera fase se procede a la elección del tema, esta debe partir del maestro, aunque dependiendo de los intereses del alumnado se va enfocando de una manera u otra. Es fundamental realizar una actividad motivadora, para despertar el interés del alumnado hacia el tema elegido. A continuación, se realiza un mapa o una tabla, donde encontramos dos apartados, en el primero pondrá “¿Qué sabemos sobre el tema?”, y en el segundo, “¿Qué queremos saber?”. A medida que el proyecto va avanzando se pueden ir realizando modificaciones, dependiendo de los intereses de los niños y niñas. Y, por último, es necesario mostrar a los alumnos lo que será el producto final del proyecto, de este modo será más sencillo tener un hilo conductor a lo largo de todo el proceso.

Fase de desarrollo.

Para el buen desarrollo del proyecto es necesario obtener información sobre el tema a tratar, para ello, se pueden usar una gran cantidad de fuentes como los libros, internet, la maestra, las familias, e incluso visitas de expertos. Las familias pueden ayudar en la búsqueda de esta información, transmitírselo a sus hijos o hijas y luego ellos lo transmitirán a toda la clase e incluso aportando recursos o materiales como por ejemplo cuentos. Para un buen desarrollo del proyecto hay que planificar adecuadamente las tareas o actividades vinculándolas a el currículum y también a las inteligencias múltiples, el proyecto no tiene por qué abarcar cada una de las inteligencias dado que estas también deben ir apareciendo a lo largo de los diferentes proyectos realizados durante el curso.

Fase final.

En esta última fase, destaca la importancia de la comunicación entre el propio alumnado y con el maestro o maestra. Es necesario mostrar el resultado final del proyecto entre todos, viendo todo lo que han aprendido, para ello, se puede realizar una actividad donde

tengan que participar y colaborar entre ellos. Y, por último, para zanjar el proyecto, se realiza una evaluación. Una la lleva a cabo el maestro, aunque esta debe hacerla durante todas las fases mediante la observación y toma de notas, al final también rellena una rubrica donde puede observar si el proyecto ha servido o no. Por otro lado, los alumnos y alumnas también forman parte de su autoevaluación, y deben rellena rubricas sencillas y divertidas, aunque también se pueden realizar actividades evaluativas. Según **Julia Atienza, 2008**, la evaluación del ABP es:

“un proceso constructivo en el que participan tanto los estudiantes—de forma individual y grupal—como los docentes. Es un proceso de aprendizaje que conlleva el uso de la información de forma crítica. La evaluación no debe medir la capacidad de memorización, sino que debe evaluar de forma constante el proceso, la relevancia del trabajo hecho y promover la adquisición de destrezas de evaluación crítica, de habilidades y de mejora de la capacidad de aprendizaje.”

La evaluación del ABP cuenta con una gran variedad de instrumentos de evaluación: diarios de aprendizaje, rubricas, escalas, cuestionarios, modelos de aula, etc. Aunque hay que tener en cuenta que en muchas ocasiones la simple observación del alumnado por parte del profesor o profesora puede darte una amplia información de lo que aprenden.

Como conclusión de este capítulo quiero destacar la importancia que a mí me parece tener la aplicación del Aprendizaje Basado en Proyectos en el aula de Educación Infantil. Considero que este método favorece la motivación de los niños y niñas a aprender dado que se tratan temas ligados a la realidad y además ellos participan activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de motivarles también se desarrolla su autonomía y creatividad dado que en muchas ocasiones son ellos los que deben “planificar” como realizar o llevar a cabo una tarea. Asimismo, se desarrollan capacidades de búsqueda, ya que, tendrán que aportar información sobre el tema a tratar a la clase, contando con la ayuda de las familias. También resaltar el carácter socializador con el que cuenta este método dado que les hace trabajar en equipos donde deben ayudarse los unos a los otros. Y, por último, mencionar las inteligencias múltiples, las cuales son normalmente asociadas al Aprendizaje Basado en Proyectos, el uso de ellas hace que los resultados sean mejores, ya que a través de estas se trabajan los talentos y las habilidades de los niños y de las niñas más específicamente. Por todas estas razones considero el ABP el método perfecto para trabajar la igualdad de género dado que su carácter globalizador y socializador parte de la necesidad del respeto entre iguales para lograr unos buenos resultados.

CAPITULO IV. PROPUESTA COEDUCATIVA: LAS DIFERENCIAS NOS UNEN.

A lo largo del documento he ido mostrando las razones y aspectos que hacen necesaria la realización de una propuesta didáctica, que, a través de la educación en valores, vaya reduciendo progresivamente la desigualdad de género existente en nuestra sociedad. Por ello, la necesidad de cambio en la escuela, dando pie a un plan coeducativo, yendo más allá de la escuela mixta.

En la realización de mi Prácticum II, tuve la oportunidad de observar la distribución de los espacios en el aula de 5 años y el uso que hacen toman los alumnos y alumnas de ellos. Era notablemente visible como las niñas solían estar en los espacios más tranquilos o en el rincón de la cocinita, dando lugar a juegos de rol estereotipados. Sin embargo, los niños ocupaban mayormente la alfombra, lugar donde usan los juegos de construcciones y también el rincón de las matemáticas.

La escuela debe ser promotora de un cambio, tratando que las niñas salgan del juego de rol estereotipado y se acerquen a otros, como a las construcciones y a la ciencia. Asimismo, promover el acercamiento de los niños a juegos relacionados con las tareas domésticas y así, sean conscientes de su importancia.

Como ya he mencionado en el apartado de la coeducación, los roles y estereotipos de género comienzan en la familia y se van consolidando durante el proceso de socialización. Estos afectan tanto a la escuela como a la sociedad en general, y para acabar con ellos, tanto las familias como los docentes debemos de:

“estimular activamente a niños y niñas a ver los juguetes, juegos, trabajos, tareas e inclinaciones libres de los papeles relativos a cada género. Tenemos que tratar de desvirtuar en la escuela lo que quizá estén aprendiendo de los medios de comunicación y del resto de la sociedad” **(Kumria, 1988, p.100).**

Por ello, el momento adecuado para trabajar con la igualdad de género es en la etapa de Educación Infantil. La escuela toma un papel imprescindible, desde ella se deben suprimir actitudes y conductas sexistas implantadas por la sociedad.

La propuesta que voy a presentar a continuación tiene como objetivo el desarrollo de valores no sexistas, basándome en la igualdad y viendo las diferencias como algo provechoso. Para la realización de dicha propuesta contaré con la implicación de las

familias y otros agentes, para la consecución de una escuela y por lo tanto de una sociedad donde prime la igualdad y el respeto.

1. Contextualización

Antes de presentar mi propuesta didáctica es necesario conocer el contexto en el que se encuentra el centro escolar en el que me gustaría realizarla, aspecto también importante a la hora de elaborar y planificar cualquier proyecto. Asimismo, tener un pequeño conocimiento sobre las instalaciones con las que cuenta y el aula en el que desarrollaré mi trabajo.

Contexto del centro escolar

Este proyecto ha sido diseñado para llevarlo a cabo en el colegio “CEIP Margarita Salas” de Arroyo de la Encomienda, Valladolid, en el tercer curso, aula de cinco y seis años, del segundo ciclo de Educación Infantil, que cuenta con 24 niños. He elegido este colegio dado que es en el que realicé mi Prácticum II.

El colegio ofrece servicio desde los 3 hasta los 12 años, es decir, Educación Infantil y Educación Primaria. Cuenta con línea tres, excepto en tercero de Primaria, que es línea cuatro, además es bilingüe en inglés desde el primer curso de Infantil. Y, es de carácter mixto.

Las instalaciones del centro son amplias y dotadas en recursos. Dispone de un aula de psicomotricidad, polideportivo, patio con zonas de juego, aula de madrugadores, sala de informática, parque, un huerto etc. También cuenta con servicio de autocar para los alumnos y alumnas que provengan de los municipios vecinos, servicio de comedor y actividades extraescolares.

Contexto del aula

El aula de tercero de Infantil cuenta con un amplio espacio, en él se disponen 4 mesas de colores, dividiendo a los niños en seis por cada una. Cuenta tanto con una pizarra de tiza como una digital. Además de un ordenador con juegos, disponible para el alumnado. La clase está dispuesta en cinco rincones; rincón de las construcciones, de la cocinita, de la biblioteca, de las matemáticas y del pensamiento. Y en cada uno ellos, una gran cantidad de recursos materiales destinados al aprendizaje.

El aula está compuesta por 24 alumnos, 11 niñas y 13 niños y no hay ningún tipo de necesidad educativa especial, por ello, no hará falta ninguna adaptación curricular. La

implicación de las familias es activa, lo cual tendré en cuenta en la realización de dicho proyecto.

2. Metodología

Para la realización de mi propuesta he llevado a cabo un trabajo activo, donde los alumnos son el centro de aprendizaje. Como ya he mencionado en el capítulo IV, el principio metodológico que voy a usar será el Aprendizaje Basado en Proyectos.

Este método centra su aprendizaje en el análisis y en la reflexión, en este caso, cada actividad que se realice debe ser luego verbalizada por ellos, de este modo, también podremos ver si lo entienden y si están aprendiendo. En este caso, los alumnos y las alumnas deberán reflexionar y analizar sobre las desigualdades de género aun persistentes en nuestra sociedad.

Además, también tomarán un papel relevante las inteligencias múltiples que irán apareciendo en las diferentes actividades a lo largo del proyecto.

3. Objetivos y contenidos didácticos

El proyecto “*Las diferencias nos unen*”, en concreto, las actividades que voy a proponer responden a los contenidos y objetivos expuestos en el *DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre*, el cual marca el currículo de Educación Infantil, segundo ciclo, en Castilla y León, ya mencionado en el segundo capítulo del presente documento.

Una vez, analizado el currículo y tomar uso de lo que me hará falta en el desarrollo de mi propuesta, he desarrollado mis propios objetivos y contenidos didácticos. Estos son los siguientes:

Objetivos:

- Reconocer las diferentes partes del cuerpo y tomar conciencia de ellas.
- Reconocer las diferencias sexuales y respetarlas.
- Ser consciente de que no todos somos iguales, y que, por ello, no hay que tratarse distinto.
- Romper con los estereotipos de género.
- Ser capaz de reconocer los sentimientos propios y de los demás, y saber expresarlos.
- Entender algunos conceptos respecto a la desigualdad de género.
- Usar conceptos y términos referentes al tema de la desigualdad.
- Tratarse todos por igual.

- Saber resolver los conflictos sin violencia.
- Cooperar con los iguales para conseguir un fin.
- Saber comportarse y respetar a los demás.
- Tomar conciencia del problema “*desigualdad de género*” presente en nuestra sociedad.
- Desarrollar la comunicación lingüística.

Contenidos:

- Aceptación de las diferencias personales propias y entre los iguales.
- Conocimiento de las profesiones.
- Reconocimiento de la importancia de las tareas del hogar.
- Eliminar los estereotipos de género.

4. Temporalización y secuenciación de las actividades.

El proyecto tendrá lugar en el primer trimestre, y tendrá una duración de tres semanas, es decir, 15 días, haciendo coincidir con el 25 de noviembre, *Día de la no violencia contra la mujer*. Aunque la propuesta no sea de larga duración, no tiene por qué ser un tema que no se vuelva a abordar en el aula. De hecho, en Educación Infantil se puede trabajar de muchas maneras y de forma globalizada, por ello, en el día a día, aunque no de forma directa, se pueden ir trabajando muchos aspectos, como los valores, para ir adquiriendo y desarrollando la idea de igualdad. Además, aunque el proyecto haya finalizado, siempre es buen momento para hacer una actividad de apoyo o repaso.

Todas las actividades para desarrollar tienen su momento establecido. A lo largo de la semana, normalmente, el proyecto se llevará a cabo en la primera parte de la mañana, exceptuando algún día en el que alguna actividad se realice después del recreo. Durante la primera semana, veremos en qué punto se encuentran los niños y niñas, observando lo que saben sobre el tema, y analizando sus actitudes a través de las actividades que se realicen. Asimismo, se irá incorporando nuevo vocabulario, sobre términos referentes a la desigualdad de género.

Una vez que sabemos en el punto en el que se encuentran, durante la segunda semana, comenzaremos el plan de concienciación sobre el problema, mostrándoles diversas desigualdades y buscando medidas para solucionarlas. Además, trabajaremos valores como el respeto y la tolerancia, las diferencias entre los iguales como algo positivo, y

haremos gran hincapié en la importancia de cooperar unos con otros para obtener un mejor resultado.

Y, por último, durante la tercera semana para finalizar el proyecto, se realizarán algunas actividades de repaso y una de evaluación, esta se basará en la mera observación del maestro. Y, el último día para concluir se representará una obra de teatro.

Para realizar el cronograma he tomado como referencia el establecido en la clase de cinco años del CEIP Margarita Salas, y lo he adecuado para integrar mi proyecto “*Las diferencias nos unen*”.

Normalmente, en un aula, la elección del tema del proyecto es propuesto por el maestro, pero son los alumnos quienes dependiendo de sus inquietudes irán guiando el desarrollo dicho tema. Además, se les introducirá previamente la problemática existente, de este modo, lo harán suyo y se preocuparán por ello.

El proyecto debe comenzar con una actividad de presentación motivante para ellos, que les haga sentir gusto adquirir nuevos aprendizajes. Además, contaré con la implicación de las familias para la búsqueda de información y realización de talleres. También realizaré actividades donde ellos mismos puedan vivir de primera mano la desigualdad por razones de género, de este modo, podrán ser más conscientes del problema. A continuación, muestro el cronograma general del aula, destacando en negrita las actividades correspondientes al proyecto *Las diferencias nos unen*.

Primera Semana					
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00/ 10:00	Religión o Alternativa	Apoyo	Asamblea/ inglés	Psicomotricidad	Asamblea
10:00/ 11:00	Ingles/ Asamblea	Ingles/ Asamblea	Trabajo individual	Asamblea	Trabajo en grupo
11:00/ 12:00	Quiero ser...	¿Qué sabemos y que queremos saber?	El príncipe Ceniciento.	Mini Olimpiadas: entrenamos.	Taller: Las profesiones.
12:00/ 12:30	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:30/ 13:30	Lenguaje	Matemáticas	Lenguaje	Trabajo individual	Actividad Matemática
13:30/ 14:00	Trabajo individual	Rincones	Trabajo en grupo	Todos colaboramos.	Trabajo en grupo

Segunda semana.					
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00/ 10:00	Religión o Alternativa	Apoyo	Asamblea/ inglés	Psicomotricidad	Asamblea
10:00/ 11:00	Ingles/ Asamblea	Ingles/ Asamblea	Trabajo individual	Asamblea	Trabajo en grupo
11:00/ 12:00	Todos podemos.	Poesía y alegría.	<i>Preparamos teatro</i>	Mini Olimpiadas: competimos.	Juntos es más divertido.
12:00/ 12:30	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:30/ 13:30	Lenguaje	Matemáticas	Lenguaje	Trabajo individual	Actividad Matemática
13:30/ 14:00	Trabajo individual	Nos queremos	Trabajo en grupo	Rincones	Trabajo en grupo

Tercera Semana					
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
09:00 / 10:00	Religión o Alternativa	Apoyo	Asamblea/ inglés	Psicomotricidad	Asamblea
10:00 / 11:00	Ingles/ Asamblea	Ingles/ Asamblea	Trabajo individual	Asamblea	Trabajo en grupo
11:00 / 12:00	¿Compartes tu juguete?	<i>Ensayamos teatro</i>	¿Verdadero o falso?	<i>Ensayamos teatro</i>	Representación teatro.
12:00 / 12:30	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:30 / 13:30	Lenguaje	Matemáticas	Lenguaje	Trabajo individual	Actividad Matemática
13:30 / 14:00	Trabajo individual	Rincones	Trabajo en grupo	Rincones	Trabajo en grupo

La secuenciación de las actividades lleva un orden lógico, uniendo unas actividades con otras, y partiendo de aquellas más sencillas para poder ir llegando a otras más complejas. Además de contar en su última semana con actividades evaluativas.

5. Desarrollo del proyecto.

El proyecto “*Las diferencias nos unen*” cuyo tema a tratar es la igualdad de género, se centrará en las diferentes profesiones, aunque también veremos otros aprendizajes durante su desarrollo. Se hará gran hincapié en la importancia de las tareas del hogar y la distribución de ellas. También incorporaré actividades deportivas, dada la importancia que están tienen en el desarrollo del niño. Además, incorporare el desarrollo de las inteligencias múltiples, las cuales irán apareciendo en diferentes actividades. En todas las actividades se pretende romper con los estereotipos de género presentes en la sociedad.

Antes de dar comienzo al desarrollo del proyecto por semanas, quiero mencionar dos aspectos importantes. El primer de ellos, quiero decir que todos los días se realizará una asamblea, en la que los niños podrán aportar todas aquellas informaciones referentes a la igualdad de género que se les ocurran o que hayan obtenido información a través de sus familias, además de explicarles y contarles desigualdades presentes en la sociedad, mostrándoles aquellas que pueden ser más cercanas a ellos. Otro aspecto, es que tres días a la semana, nada más llegar al cole, mientras los niños y niñas se toman su tiempo en quitarse los abrigos, colgarlos, colocar las carpetas, etc., se pondrá de fondo la canción “*Depende de los dos*” que tiene un significado maravilloso respecto a la igualdad de género.

PRIMERA SEMANA

Para dar comiendo al proyecto, el primer día, realizaremos una primera actividad introductoria, de motivación. Esta nos será útil para ver los estereotipos y roles de género interiorizados hasta el momento por los niños y niñas. Tras esta primera actividad, explicaremos a los niños y niñas el objetivo de dicho proyecto, contándoles la problemática existente respecto a la desigualdad de género. También les diremos que para la finalización del proyecto llevaremos a cabo una obra de teatro que representaremos a otras clases del colegio y que dicha obra deberá transmitir todo aquello que hayamos aprendido durante el proyecto. Tras esta primera actividad, realizaremos la segunda, donde entre todos haremos una lista de las cosas que sabemos sobre la desigualdad y las cosas que queremos saber.

Esta primera semana, nos servirá para ver en qué punto se encuentran respecto a la desigualdad de género, además de mostrarles algunos estereotipos de género cercanos a ellos y ellas. Como, por ejemplo, analizando la distribución de las tareas domésticas en sus hogares, aspecto que será apoyado través de un cuento coeducativo “*El príncipe Ceniciento*”. También, para tomar conciencia sobre la igualdad en la distribución de tareas, comenzaremos a usar un calendario donde estarán repartidas equitativamente las tareas de clase. Sería conveniente pedir a los alumnos y alumnas que busquen información sobre el tema a tratar y en las asambleas podrán mostrárselo a todos los compañeros y compañeras, para esta labor es importante la participación de las familias.

Como bien sabemos el deporte es esencial para el buen desarrollo de los niños y niñas, además de favorecer al aprendizaje. Para ello realizaremos unas Mini-Olimpiadas, donde los alumnos podrán observar cómo no hay diferencias de sexo a la hora de realizar un deporte, si no que todos pueden acceder al que quieran. Esta actividad se dividirá en dos sesiones, la primera será de entrenamiento y preparación y se realizará la primera semana. Y la segunda, que se realizará en la segunda semana, consistirá en competir.

Para finalizar esta semana realizaremos un taller en el cual participaran las familias. El taller estará enfocado a las profesiones y por ello contaremos con cuatro padres y madres que nos mostraran y explicaran su trabajo, y luego realizaran actividades en las que los niños y niñas puedan participar. De este modo, podrán ver como cada persona es libre de elegir en que profesión quiere trabajar independientemente del sexo.

Quiero mencionar también que desde el primer día del proyecto se repartirá a los alumnos y alumnas una poesía que irán practicando en el aula y también en casa con ayuda de los padres. Esta será representada una semana después, exactamente el día 25 de noviembre, *Día de la no violencia contra la mujer*, día en el que todo el colegio se reunirá para rendir homenaje a aquellas mujeres que han sufrido o están sufriendo violencia de género y para luchar para que no ocurra más.

SEGUNDA SEMANA

A lo largo de la segunda semana, tras haber analizado y visto en qué punto se encuentran los niños y niñas respecto al tema a tratar, comenzaremos con la fase de concienciación sobre el problema existente, es decir, la desigualdad de género. Para ello realizaremos diversas actividades cuyo objetivo será eliminar los estereotipos y roles de género.

Además, como ya he mencionado previamente, representaremos una poesía en el *Día de la no violencia contra la mujer*.

Además, en esta semana comenzaremos a preparar un teatro sobre la igualdad de género, en el que los alumnos deberán de mostrar todo aquello que han ido aprendiendo a lo largo del proyecto.

También llevaremos a cabo unas Mini Olimpiadas, como ya he mencionado previamente, donde cada niño podrá participar en las pruebas que desee. Dentro de esta actividad realizaremos un experimento con el fin de que el alumnado se dé cuenta de manera más cercana de la desigualdad de género existente en nuestros tiempos, haciéndoles pensar sobre el tema y buscando soluciones.

Y, por último, para acabar la semana, celebraremos una pequeña fiesta, donde contaremos con la ayuda de las familias y cocinaremos y almorzaremos todos juntos. De este modo, se fomentará la colaboración entre familias y entre el alumnado, y donde ellos mismo podrán ver como la división de las tareas se hace de manera equitativa; todos cocinamos, todos limpiamos y todos almorzamos.

TERCERA SEMANA

Esta última semana del proyecto será utilizada para realizar una pequeña evaluación del alumnado a través de la observación y toma de notas. Para ello realizaremos dos actividades, una en la que tendrán que compartir sus juguetes con todos los niños y niñas, y luego deberán comentar que juguetes les han gustado, cuales menos, si se esperaban que un juguete con el que nunca habían jugado les gustase, etc., y la otra actividad consistirá es discriminar conductas sexistas y estereotipos de genero a través del uso de unas tarjetas.

Y, finalmente, para concluir con el proyecto representaremos la obra de teatro a otros cursos de educación infantil, de este modo la transmisión de valores irá mucho más allá.

6. Actividades

<i>ACTIVIDAD 1: QUIERO SER ...</i>
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">- Eliminar los estereotipos de género.- Fomentar el lenguaje oral y conocimiento de nuevos términos.- Impulsar su imaginación para llevar a cabo juegos de rol.- Reconocer las distintas profesiones.
Contenidos: <ul style="list-style-type: none">- Conocimiento de las profesiones.- Estereotipos de género.
<ul style="list-style-type: none">- Temporalización: 35 minutos.
Organización del aula: realizaremos la actividad en el patio, en grupos de seis.
Recursos materiales: Disfraces
Descripción de la actividad: Esta actividad será usada como presentación y motivación del proyecto. En ella se ofrecerá a los alumnos y alumnas una gran cantidad de disfraces, cuya temática serán las profesiones. Cada uno será libre para decidir cuál de ellos desea ponerse. Luego, en pequeños grupos de seis, tendrán tiempo para jugar, lo cual los llevará a realizar juegos de rol. Una vez terminado el tiempo de juego, nos sentaremos en asamblea y cada uno de ellos deberá decir por qué ha elegido ese disfraz y a que ha jugado. Según sus respuestas iremos guiando la asamblea, haciéndoles ver que no hay profesiones de chica y profesiones de chico, si no que todos podemos acceder a todas, sin importar nuestras diferencias.

ACTIVIDAD 2: ¿QUÉ SABEMOS Y QUE QUEREMOS SABER?

Objetivos:

- Ser capaces de transmitir sus dudas e inquietudes.
- Respetar el turno de palabra.
- Saber expresar sus ideas.

Contenidos:

- Desigualdad de género.

Temporalización: 25 minutos.

Organización del aula: sentados en la alfombra en semicírculo.

Recursos materiales:

- Cartulina
- Rotuladores
- Lápiz
- Goma
- Regla

Descripción de la actividad:

En esta actividad podremos observar lo que los niños y niñas saben y quieren saber sobre la desigualdad de género. Para ello, entre todos realizaremos una tabla (**Anexo 1**), la cual estará dividida en dos apartados, uno será para apuntar las cosas que ellos ya saben en relación con el tema, y el otro para las cosas que ellos quieren saber. En base a los resultados de esta tabla, el desarrollo del proyecto se guiará de una forma u otra.

ACTIVIDAD 3: EL PRÍNCIPE CENICIENTO.

Objetivos:

- Ser capaz de prestar atención y escuchar.
- Reconocer las desigualdades de género a través de la literatura.
- Respetar el turno de palabra de los compañeros y compañeras.

Contenidos:

- Utilización de la literatura como medio de enseñanza.
- Visualización de las desigualdades de género.

Temporalización: 40 minutos.

Organización del aula: en primer lugar, sentados en la alfombra en semicírculo, para la lectura del cuento, y, en segundo lugar, sentados en la silla, para la realización del dibujo.

Recursos materiales:

- Cuento.
- Lápiz.
- Folios.
- Pinturas.

Descripción de la actividad:

En primer lugar, hablaremos del cuento de “*La cenicienta*”, mostrando a los niños la desigualdad existente entre la cenicienta y el príncipe, asimismo explicándoles que a la cenicienta no le haría falta ningún hombre para poder ser feliz igualmente. A continuación, les leeremos un cuento coeducativo “El príncipe Ceniciento” escrito por Marisa Rebolledo Deschamps, explicándoles previamente el por qué vamos a leerlo. Una vez leído, analizaremos entre todos las diferencias encontradas entre el cuento de *La Cenicienta* y el de *El príncipe Ceniciento*. Mostrándoles que no solo las mujeres son las que tienen que realizar las tareas del hogar, sino que los hombres también tienen que hacerlas, en resumen, que todos debemos cooperar y ayudar, de este modo, todo será más fácil.

Para finalizar la sesión, cada niño deberá hacer en un folio un dibujo relacionado con el cuento y que al mismo tiempo muestre la igualdad entre niños y niñas. Además de escribir, una pequeña frase o una palabra, dependiendo el nivel de cada niño, de algún aspecto destacable del cuento.

ACTIVIDAD 4: NOS PREPARAMOS PARA LAS MINIOLIMPIADAS

Objetivos:

- Fomentar la igualdad de género en el deporte.
- Tener capacidad de decisión y autonomía.

Contenidos:

- Igualdad de género en el deporte.
- Olimpiadas.

Temporalización: 50 minutos.

Organización del aula: Se organizará en el patio.

Recursos materiales:

- Cuerdas (para marcar la línea de entrada y de salida para la carrera y delimitar la zona de salto).
- Mini canastas.
- Combas.

Descripción de la actividad:

Aprovecharemos la hora de psicomotricidad semanal, para fomentar la igualdad de género. Para ello, llevaremos a cabo unas *Mini-Olimpiadas*, donde cada niña y niño podrá participar en cada prueba por igual. Esta actividad estará dividida en dos sesiones, la primera sesión, que consistirá en entrenarnos y prepararnos para las *Mini-Olimpiadas*, y la segunda sesión, que es donde se celebrarán las *Mini-Olimpiadas* y se competirá.

En esta primera sesión, realizada la primera semana, las niñas y niños podrán apuntarse a las pruebas que ellos y ellas quieran. Entre ellas, encontraremos, carrera de 50 metros, dar un salto sin impulso y llegar lo más lejos posible, meter el máximo de canastas en un minuto y saltar a la comba. Todas las pruebas están adaptadas a niños de entre 4 y 6 años. Durante esta hora, saldremos al patio, ambientándolo previamente a la sesión, y los niños y niñas, tras la explicación de cada prueba, podrán decidir cuál quieren hacer y practicar libremente.

ACTIVIDAD 5: TODOS COLABORAMOS EN CASA Y EN EL AULA.

Objetivos:

- Ser consciente de la desigualdad de género en el reparto de tareas.
- Saber realizar una tabla de doble entrada.
- Formar parte en el reparto de tareas.

Contenidos:

- Las tareas del hogar y su reparto.

Temporalización: 25 minutos.

Organización del aula: trabajo individual sentados en la mesa.

Recursos materiales:

- Tabla de doble entrada.
- Gometes.

Descripción de la actividad:

Como habrán visto en el cuento de *El Príncipe Ceniciento*, las tareas del hogar son labor de todos. Por ello, en esta actividad, se pretende hacerles ver si en su casa tanto la mamá como el papá cooperan por igual en dichas labores. Para mostrarles esta diferencia de una forma simple y visual para ellos, les repartiremos una hoja donde habrá dibujada una tabla de doble entrada (**Anexo 2**), en ella, en un lado, habrá escritas y dibujadas diferentes labores del hogar como planchar, cocinar, barrer, hacer la cama, fregar, etc. Y arriba estará escrito mamá y papá. Deberán ir leyendo cada tarea, y pegar un gomet, que será repartido previamente, en el lado de mamá, de papá o en los dos, dependiendo quien realice esa labor normalmente en casa.

Una vez que todos hayan terminado, nos reuniremos en la alfombra y cada niña y niño deberá mostrar su tabla a los compañeros. Tras ello, la maestra o el maestro les volverá a explicar la importancia de la distribución equitativa de las tareas.

Como final de la actividad, la maestra les mostrará una tabla realizada por ella, donde aparecerá la distribución de las tareas de la clase, divididas por igual entre los alumnos y las alumnas, sin importar el sexo. Y se les explicará su funcionamiento.

ACTIVIDAD 6: TALLER DE LAS PROFESIONES.

Objetivos:

- Romper con los estereotipos de género.
- Conocer distintas profesiones.

Contenidos:

- Estereotipos de género.
- Profesiones.

Temporalización: dos horas.

Organización del aula: se dispondrá de un espacio distinto para cada taller. Para el de baile se usará el polideportivo, para la peluquería la propia aula de cinco años, para las construcciones el aula de psicomotricidad y para los experimentos se acudirá al aula de alternativa.

Recursos materiales:

- Música.
- Peine, gomina, espuma, horquillas y gomas de pelo.
- Bloques de construcciones.

Descripción de la actividad:

Para la realización de este taller contaremos con la ayuda de madres y padres de los alumnos y alumnas. En él participarán, una madre constructora, un padre y una madre peluqueros, una madre científica y un padre bailarín.

Cada taller se realizará en distintos espacios del colegio, y la clase se dividirá en cuatro grupos, formado cada uno por seis alumnos y alumnas. Cada taller durará media hora, y al finalizarlo los niños y niñas rotarán al siguiente. En ellos se les explicará en que consiste su profesión y seguidamente realizarán una actividad donde los niños y niñas puedan participar.

En el taller de peluquería, los niños podrán ver revistas y elegir el peinado que desean, y el peluquero o la peluquera con la ayuda de otros alumnos y alumnas se lo hará.

En el taller de la científica, se realizarán diversos experimentos, con los que los niños puedan divertirse al mismo tiempo que aprenden.

En el taller de construcción, la constructora mediante bloques de piezas grandes les guiará para crear construcciones verdaderamente ingeniosas y llamativas para los niños y niñas.

Y, por último, en el taller de baile, el bailarín les mostrará una coreografía que tendrán que aprender y bailar con el paso a paso.

El fin de esta actividad, es que los niños y niñas se den cuenta de que cada uno puede ser lo que quiera, sin importar el sexo.

ACTIVIDAD 7: LAS PROFESIONES SON DE TODOS. TODOS PODEMOS.

Objetivos:

- Promover una imagen no sexista de los empleos.
- Favorecer el trabajo en equipo.
- Potenciar su conocimiento sobre las profesiones.
- Fomentar su comunicación lingüística oral y desarrollo social.

Contenidos:

- El sexismo en las profesiones.
- Conocimiento de las labores y materiales de cada profesión.

Temporalización: 35 minutos.

Organización del aula: para colorear la ficha se dispondrán sentados en las mesas, y para la realización del juego de las parejas estarán de pie, repartidos a lo largo de la clase.

Recursos materiales:

- Fichas de profesiones.

Descripción de la actividad:

Repartiremos a cada niño y niña una ficha (**Anexo 3**) donde aparecerá una persona realizando un trabajo. Todas las profesiones estarán dos veces, es decir, si, por ejemplo, hay una ficha de un bombero, habrá también otra de una bombera.

En primer lugar, tendrán que colorear la ficha que les ha tocado, una vez hayan finalizado se les explicará que vamos a jugar al juego de las parejas y que cuando el maestro o maestra de una palmada deberán de buscar a otra persona que realice la misma profesión.

Una vez que la hayan encontrado, cada pareja deberá decir a que se dedican, por ejemplo; “yo soy bombero” “y yo soy bombera.”. Asimismo, tendrán que decir en que consiste su profesión y que materiales o instrumentos suelen utilizar.

ACTIVIDAD 8: POESÍA Y ALEGRÍA.

Objetivos:

- Concienciarse de la no violencia.
- Tomar uso de la literatura para favorecer la igualdad de género.
- Mejorar en las habilidades lingüísticas.
- Promover la participación del alumnado para resolver conflictos.

Contenidos:

- Día internacional de la no violencia contra la mujer.

Temporalización: 1 hora.

Organización del aula: se acudirá al polideportivo donde todas las clases nos colocaremos en forma de círculo.

Recursos materiales:

- Poesía impresa en papel.

Descripción de la actividad:

Desde el primer día del proyecto entregaremos a los niños en un papel impreso una poesía (**Anexo 4**) que deberán aprenderse a lo largo de la semana, y les diremos que sus papas y mamas podrán ayudarles, además de practicarla en clase. Les explicaremos que la poesía la recitaremos el día 25 de noviembre, *Día de la no violencia contra la mujer*, y que sirve de apoyo a aquellas mujeres que se les ha tratado mal y para que no vuelva a pasar. Por ello, este día, a primera hora, se unirá todo el colegio en el polideportivo y cada aula hará un homenaje en honor a este día tan especial e importante.

Actividad 9. Nos queremos.

Objetivos:

- Fomentar el respeto por lo demás y el turno de palabra.
- Generar una buena autoestima en los niños y niñas.
- Promover las relaciones sociales.
- Favorecer su comunicación lingüística oral.
- Identificar sus sentimientos y emociones.

Contenidos:

- La autoestima.
- Las emociones y sentimientos.

Temporalización: 35 minutos.

Organización del aula: sentados en forma de círculo en la alfombra.

Recursos materiales: ninguno.

Descripción de la actividad:

Aprovechando este día tan importante “Día internacional de la no violencia contra la mujer”, al final de día llevaremos una pequeña dinámica en la que nos tendremos que decir cosas buenas los unos a los otros. Nos sentaremos en círculo en la alfombra, y por orden de lista, iremos diciendo cosas buenas al compañero que le haya tocado, siempre levantando la mano para poder hablar.

Una vez se hayamos dicho cosas buenas a todos los alumnos y alumnas, les preguntaremos si les ha gustado que les digan cosas bonitas y se les respetase el turno de palabra.

ACTIVIDAD 10: PREPARAMOS UN TEATRO.

Objetivos:

- Fomentar las relaciones sociales y la cooperación entre iguales.
- Respetar las ideas o pensamientos de los demás.
- Comprender la importancia de conseguir una igualdad de género.
- Desarrollar la expresión lingüística oral.

Contenidos:

- Ideas básicas sobre la desigualdad de género.
- La relación entre compañeros y compañeras.
- Transmisión de valores a otros cursos.

Temporalización: el tiempo de los ensayos puede variar. La obra durará 20 minutos.

Organización del aula: se acudirá al salón de actos tanto para los ensayos como para la actuación.

Recursos materiales:

- Disfraces.
- Decorado.
- Cuentos.

Descripción de la actividad:

Esta actividad se llevará a cabo durante un par de semanas dado que requiere una preparación. En primer lugar, explicaremos a los alumnos que vamos a realizar un teatro que tenga relación con la igualdad de género, y que una vez preparado se lo representaremos a las demás clases de Educación Infantil. El maestro les repartirá unos personajes, pero ellos son los que tienen que pensar y decidir que quieren hacer, obviamente, el profesor debe estar presente en todo momento guiando y ayudándoles a elegir lo que quieren representar. Para que no sea una labor tan complicada para los niños y niñas, la maestra o el maestro, puede leerles y darles ideas a través de cuentos coeducativos, o incluso proporcionarles cuentos y que ellos elijan uno y ese será representado.

Finalmente, tras varios días de ensayos, se utilizará esta obra de teatro para finalizar con el proyecto, de este modo, este no inculcará valores solo a los niñas y niños de una clase, sino que será transmitidos a otros muchos cursos.

Actividad 11: Mini Olimpiadas: ¡Competimos!

Objetivos:

- Respetar las diferencias, haciendo hincapié en las de género.
- Reconocer y aceptar sus limitaciones y posibilidades.
- Eliminar los estereotipos de género.

Contenidos:

- Estereotipos de género en el deporte.
- Olimpiadas.
- Respeto y tolerancia hacia las diferencias.

Temporalización: 50 minutos.

Organización del aula: dependiendo de las condiciones meteorológicas realizará en el patio o en el polideportivo.

Recursos materiales:

- Cuerdas (para marcar la línea de entrada y de salida para la carrera y delimitar la zona de salto.
- Mini canastas.
- Combas.
- Silbato.
- Medallas.

Descripción de la actividad:

Como ya mencionamos en la actividad 4, esta sería una sesión dividida en dos días. En la primera parte, como ya expliqué, nos preparamos para las *Mini Olimpiadas*. Y en esta segunda parte, realizaremos una competición con las pruebas ya descritas.

Además, utilizaremos esta actividad para realizar un experimento con los niños. Este consistirá en que cuando una niña gane una prueba se le dará una medalla, pero si el ganador es un niño se le dará dos medallas.

Tras hacer esto iremos viendo las reacciones que tienen los niños y las niñas, y les haremos unas preguntas: “¿Por qué tú tienes una medalla y el dos?”, “¿Te parece justo que ella tenga solo una medalla?”, “¿Te parece justo que él tenga dos?, ¿Por qué si habéis hecho lo mismo, las niñas tienen una recompensa inferior?”.

De este modo, guiando la conversación con ellos y ellas, deberán buscar una solución a este problema, además de hacerles ver que lo que les has pasado hoy a ellos y ellas, es un problema que sucede a diario en nuestra sociedad.

Actividad 12: Cocinando juntos es más divertido.

Objetivos:

- Eliminar los estereotipos de género.
- Fomentar la cooperación y trabajo en equipo.
- Favorecer prácticas de bienestar y salud.

Contenidos:

- La cooperación entre las familias.
- Vida saludable.
- Estereotipos de género.

Temporalización: Una hora.

Organización del aula: se acudirá al comedor, donde estarán distribuidos en cuatro grupos.

Recursos materiales:

- Utensilios de cocina.
- Ingredientes.
- Manteles, servilletas, vasos y cubiertos.
- Guirnaldas para decorar la clase.
- Delantal.

Descripción de la actividad:

Para la realización de este taller contaremos con la implicación de las familias, tanto madres como padres. Para llevarlo a cabo, nos distribuiremos las tareas entre todos y acudiremos al comedor de la escuela.

El taller de cocina consiste en realizar cuatro almuerzos distintitos, por lo que el alumnado se dividirá en cuatro grupos formados por seis niños y niñas, y dependiendo de los padres que acudan al taller, los dividiremos en los diferentes grupos.

Cada grupo hará un almuerzo distinto, elegido previamente por las familias y revisado por las maestras y maestros.

El fin de esta actividad final de proyecto, es fomentar el trabajo cooperativo sin ningún tipo de discriminación, en este caso, destacando la de género. Implicando tanto a niños y niñas, como padres y madres por igual, asignando unas tareas a cada uno. Además, entre todos, también deberán recoger y limpiar todo, dejándolo como estaba, respetando los espacios que luego usarán otros.

Una vez cocinado y limpiado todo, volveremos a la clase y la ambientaremos como si estuviésemos en una fiesta. Y finalmente, colocaremos todo lo que hemos cocinado distribuido por el aula, de tal modo que cada niño, niña, madre, padre, maestra o maestro pueda comer lo que quiera.

Es un ambiente perfecto, donde todos podemos pasar un buen rato, además de hacer ver a los más pequeños y pequeñas, e incluso a algunos más mayores, que no importa si eres chico o chica para cocinar, limpiar o incluso para pasarlo bien. Todos podemos hacer todo por igual, y si lo hacemos juntos todo será mejor.

Actividad 13: ¿Compartes tu juguete?

Objetivos:

- Fomentar el uso de juguetes entre los niños y las niñas, de manera no sexista.
- Desarrollar la curiosidad por los juguetes de “otro sexo”.
- Favorecer el compañerismo entre los iguales.

Contenidos:

- Imagen no sexista de los juguetes.

Temporalización: 25 minutos.

Organización del aula: distribuidos por toda la clase.

Recursos materiales:

- Juguetes.

Descripción de la actividad:

Cada niño y cada niña tendrá que traer al aula su juguete favorito, y tendrán que mostrarnos que es a toda la clase, y decir por qué es su favorito. Tras esto, cada niño tendrá tiempo para jugar con su juguete hasta que la profesora de una palmada, que querrá decir que tienen que cambiar el juguete con el compañero que tengan más cerca, mientras están jugando pueden moverse por toda la clase. Cada vez que la maestra o el maestro de una palmada deben cambiar el juguete.

Tras realizar el cambio de juguetes durante un rato, nos reuniremos en la asamblea y preguntaremos a los niños y niñas: “Cual es el juguete que más te ha gustado?”, “¿Alguna vez antes habías jugado con algo así?”, “¿Hay algún juguete que no te haya gustado?”, “y si es así, ¿Por qué?”.

Actividad 14: ¿Verdadero o falso?

Objetivos:

- Reconocer el sexismo en una imagen.
- Verbalizar sus pensamientos.
- Romper con los estereotipos de género.
- Respetar el turno de palabra.

Contenidos:

- Imágenes sexistas y estereotipos de género.

Temporalización: 25 minutos.**Organización del aula:** sentados en la alfombra en forma de semicírculo.**Recursos materiales:**

- Tarjetas con imágenes.

Descripción de la actividad:

Dado que estamos llegando al final del proyecto, esta actividad puede servir como evaluativa, para ver si los niños han adquirido una idea base de lo que es la igualdad de género, discriminando lo que está bien de lo que está mal. Para ello, les repartiremos a cada niño una tarjeta, en la que habrá una imagen (**Anexo 5**). Uno a uno, y esperando su turno, deberán decir si su imagen es sexista o por lo contrario es adecuada, dando las razones necesarias a su respuesta.

7. Evaluación: criterios e instrumentos.

La evaluación no debe realizarse solo al final del proyecto, sino que debe irse realizando a medida que avanza. Por ello, mi evaluación constará de tres partes; una inicial, una continua y una final. Además de evaluar también mi propuesta y actuación como docente. De este modo, podré ver si han alcanzado los objetivos previstos.

7.1. Evaluación de los alumnos.

7.1.1.-Evaluación inicial:

La evaluación inicial se iniciará antes de comenzar el proyecto, donde podremos observar y analizar lo que saben y no saben los niños y niñas sobre el tema de la igualdad de género y sus opiniones al respecto. Esta evaluación se llevará a cabo durante la asamblea, donde les haremos preguntas sobre el tema a tratar. Según sus respuestas y nivel de

conocimientos e ideas sobre ello, se hará más hincapié durante el proyecto en unas cosas u otras.

7.1.2. - Evaluación intermedia o continua:

Esta se llevará a cabo durante todo el desarrollo del proyecto, usando principalmente la técnica de la observación directa, al mismo tiempo anotando en el cuaderno de campo los aspectos más interesantes respecto a los progresos del alumnado, asimismo, apuntando aquellos comportamientos, actitudes, situaciones o reflexiones que más nos llamen la atención. También anotaremos información acerca de las actividades, intervención del alumnado, del docente... Todo esto nos ayudará para ver si se están consiguiendo los objetivos propuestos o no.

Además, cada actividad será evaluada a través de una tabla, para comprobar si la actividad se ha realizado como se esperaba o no. Y en tal caso, modificarla para obtener un buen uso de ella. En ella indicaré distintos aspectos, y anotaré si han sido adecuados o no.

	Adecuados	Inadecuados	Mejorables
Objetivos			
Contenidos			
Metodología			
Recursos			
Atención a la diversidad			
Espacio			
Temporalización			
Motivación por parte de los alumnos			

Fuente: elaboración propia.

7.1.3. Evaluación final:

Esta evaluación se realizará al finalizar el proyecto y de manera individual, es decir, una rúbrica por alumno. Con ella, además de observar lo que cada alumno y alumna ha conseguido durante el desarrollo de este, también se podrá analizar si el proyecto ha superado los objetivos que se proponía, viendo aquellos aspectos que quizá necesiten una mejora.

	Nombre del alumno:		
	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Diferencia el cuerpo humano masculino del femenino.			
Respeto las diferencias personales.			
Comparte y trabaja en equipo.			
Reconoce conductas sexistas.			
Expresa sus ideas, pensamientos y sentimientos.			
Comprende y usa vocabulario perteneciente al tema a tratar (Igualdad de género).			
Capacidad de decisión y autonomía.			
Respetar el turno de palabra.			
Desarrollo de las capacidades sociales.			
Comprende la importancia de la igualdad de género.			

Fuente: elaboración propia.

Con la realización de las tres evaluaciones, mencionadas previamente, a lo largo del proyecto podemos observar aquellos aspectos que han ayudado al desarrollo de este y cuales lo han perjudicado. Viendo cuales son los conocimientos más complicados de adquirir por los alumnos y alumnas, y cuales los más sencillos.

Es imprescindible realizar una evaluación final de los proyectos que se llevan a cabo dado que de este modo se puede saber si el proyecto ha merecido o no la pena, viendo si

el alumnado además de aprender ha disfrutado a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, si los contenidos han sido los apropiados, si los recursos proporcionados han sido adecuados y suficientes, si el ambiente del aula ha sido positivo, etc. El análisis de todos estos aspectos nos ofrece una visión amplia del proyecto, permitiendo saber qué aspectos han sido los adecuados y cuáles deberían cambiarse o mejorarse.

CONCLUSIONES

La elección del tema “*La igualdad de género y su tratamiento en la Educación Infantil*” para la realización del presente Trabajo de Fin de Grado, se basaba en mi preocupación respecto a la desigualdad de género encontrada en la actualidad, manifestada de diversas maneras. Ahora, una vez realizado dicho trabajo, y tras haber analizado la situación de la mujer a lo largo de la historia me doy aún más cuenta de la dificultad para enfrentar este problema que, además, afecta mundialmente. Aunque enfrentarse a ello sea una tarea laboriosa y parezca imposible, tiene solución y para llegar a ella debe involucrarse y participar todo el mundo tanto hombres como mujeres. Para ello es necesario concienciar a los ciudadanos y ciudadanas y una herramienta imprescindible para conseguirlo es la educación.

La educación es un eslabón esencial para tratar y solucionar conflictos presentes en la sociedad, como por ejemplo el de la desigualdad de género. La educación de las personas empieza desde niños, y si la escuela y los docentes abarcan temas como este con actitud positiva y de cambio, es posible cambiar el mundo, dando lugar a uno sin discriminaciones ni estereotipos de género, donde todos los seres humanos tengamos los mismos derechos y oportunidades.

Por estas razones y gracias a este trabajo he podido crear y desarrollar una propuesta didáctica, cuyo fin es eliminar los estereotipos de género a través de la educación en valores, y para llevarlo a cabo he elegido el método ABP dado que su estructura y organización me parece acertada a la hora de motivar al alumnado, consiguiendo que se interesen por el tema y quieran seguir aprendiendo. He tenido la oportunidad de realizar algunas de las actividades de mi propuesta en el Colegio Margarita Salas, Valladolid, aunque no todo el proyecto. Las actividades realizadas han contado con buenos resultados, destacando la capacidad de los niños y niñas para entender, a su manera y nivel, la problemática existente en la sociedad y a su vez reflejándolo en sus actitudes. A su vez, he podido observar cómo desde tan pequeños tienen ya interiorizados roles y estereotipos de género y por ello la necesidad de implementar proyectos como este en todas las escuelas.

Aunque considero la educación y por consiguiente la acción docente un aspecto crucial para solventar dicho problema, esto no será suficiente si no viene acompañado de otros muchos aspectos, como es el apoyo y la implicación de los gobiernos, empresas e

instituciones de tal modo que proporcionen los mismos salarios y empleos, a mujeres y hombres. También hacer un llamamiento a los medios de comunicación, quienes deberían dejar de emitir anuncios perjudiciales y sexistas, transmitiendo unos valores y conocimientos erróneos a la sociedad.

A mi parecer la eliminación de los estereotipos de género presentes hoy día no es una tarea fácil, y la manera más sencilla y eficaz para eliminarlos es partiendo desde la base, es decir, educando en valores a los más pequeños y pequeñas dado que ellos son el futuro. Por esta razón tengo tanto entusiasmo y ganas de ser maestra, para poder cambiar la mentalidad y actitudes de las personas, acercándoles a un mundo donde prime la paz y el respeto entre los iguales.

BIBLIOGRAFÍA

Alfonso P. Y Aguado J. P (s/f). *Estereotipos y coeducación*. Consejo Comarcal del Bierzo.

Aparicio, J. M. y Delgado, M. Á. (2014). *La educación intercultural en la formación universitaria europea y latinoamericana*. Segovia: Fundación para la investigación y formación en interculturalidad y educación para el desarrollo.

Atienza, J. (2008). *Aprendizaje Basado en problemas*. Valencia, España. Ed. UPV

Blumenfeld, P., Marx., Krajcik, J.S., Soloway, E. (1996). *Learning with peers: from small group cooperation to collaborative communities*. Educational Researcher, 25(8),37-40. Recuperado de

<http://journals.sagepub.com/doi/abs/10.3102/0013189X025008037%C3%A7>

Blumenfeld, P., Soloway, E., Marx, R., Krajcik, J.S., Guzdial, M., Palincsar, A (1991). *Motivating Project-based learning: sustaining the doing supporting the learning*. Educational Psychologist, 26, 369-398. Recuperado de

<http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00461520.1991.9653139>

Brecha de género. Instituto Nacional de Estadística. 2019.

Breuse, E. (1972). *La coeducación y la enseñanza mixta*. Madrid: Marova.

Carvajal, G y Vázquez, F. (2012): *Orellana. Ursúa y Lope de Aguirre: Sus hazañas novelescas por el río Amazonas*. Mirada Malva.

Castillo, S. C. (2007). *Animación y dinámica de grupos*. Barcelona: Altamar S.A.

Cole, B. (1988): *“El príncipe Ceniciento”*. Ed. Destino. Barcelona.

Constitución de la II República Española, núm. 334, 10 de diciembre de 1931. Recuperado de: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1931/344/A01578-01588.pdf>

Constitución Española, de 29 de diciembre, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978, pp. 293131-29424. Recuperada de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1978-31229

Crespo, A. (5 de junio de 2008). *El cortesano*, libro de bolsillo. Alianza Editorial.

De Gouges, O. (1791). *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía*. Recuperado de

<https://www.nodo50.org/xarxafeministapv/IMG/pdf/declaracionDerechosMujer.pdf>

- Díaz Bariga, F. (2003) *Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo*.
Revista Electrónica de Investigación Educativa, 5(2). Recuperado de
<http://redie.ens.uabc.mx/vol5no2/contenido-arceo.html>
- Galeote, T. (14 de junio de 2017). De filósofos que no amaban a las mujeres. *Diario digital. Nueva Tribuna*. Recuperado de: <https://www.nuevatribuna.es/opinion/teresa-galeote/filosofos-no-amaban-mujeres/20170614124411140852.html>
- Hendricks, C. (2001) *Teaching causal reasoning through cognitive apprenticeship: What are results from situated learning?* The journal of Educational Research, 94 (5), 302-311.
Recuperado de
<http://hibgroupbpr.pbworks.com/f/Situated%2BCognition%2BStudy.pdf>
- HOMERO, Odisea, XXI, 350-353. Trad. de J. M. Pabón
- Instituto Nacional de Estadística (28 de julio, 2015). *Tasa de empleo*. [Fichero de datos].
Recuperado de <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4942>
- Jonassen, D. (2000) El Diseño de entornos constructivistas de aprendizaje En: Reigeluth, Ch. (Eds) *Diseño de la instrucción Teorías y modelos. Un paradigma de la teoría de la instrucción. Parte I*. 225-249 Madrid: Aula XXI Santillana
- Knoll, M (1997) The project method: Its vocational education origin and international development. *Journal of Industrial Teacher Education*, 34(3), 59-80
- Krajcik, J. S., Blumenfeld, P.C. (2006). *Project-Based Learning*. The Cambridge handbook of the learning sciences, 317-333. Recuperado de
http://tccl.rit.albany.edu/knilt/images/4/4d/PBL_Article.pdf
- Kumria, M. (1988). *La cooperación entre padres y personal: el punto de vista de una madre*. En Browne, N. y France, P. (1988). *Hacia una educación infantil no sexista* (pp. 88-106). Madrid: Morata
- Larmer, J., Mergendoller, J. & Boss, S. (2015). *Gold Standard PBL: Essential Project Design Elements*. Buck Institute for Education (BIE).
- Larmer, J; Mergendoller, J.R. (2010). *The main course, not dessert*. Buck Institute for Education. Recuperado de
https://my.pblworks.org/resource/document/main_course_not_dessert

- Lemarchand, M. (2000). *La ciudad de las Damas*. Madrid: Ediciones Siruela.
- Ley de Instrucción Pública. 9 de septiembre de 1857. Recuperada de <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1857/1710/A00001-00003.pdf>
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado, núm. 313, de 29 de diciembre de 2004. Recuperada de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-2176>
- Mañas, M (2003). Mujer y sociedad en la Roma Imperial del siglo I. *Norba. Revista de Historia*, Vol. (nº16), 191-207
- Majmutov, M. I. (1983). *La enseñanza problemática*. La Habana. Ed. Pueblo y Educación.
- MORALES, P. Y LANDA, V. (2004). *Aprendizaje basado en problemas*, en *Theoria*, Vol.13. Págs. 145-157. [Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/299/29901314.pdf>]
- Naciones Unidas, *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Asamblea general de las Naciones Unidas, de 10 de diciembre de 1948. Recuperada de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Orden ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil. Boletín Oficial del Estado, núm. 5, de 5 de enero de 2008. Recuperada de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2008-222>
- Pedagógica. Consultado: (7 de Mayo de 2014) de http://actualidadpedagogica.com/estudios_abp/
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.2 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [01/06/2019].
- Ruiz, E. E. (2007). Las raíces socioculturales de la violencia de género. *Escuela Abierta* (10), 23-48
- Sánchez, J. (2013). *Qué dicen los estudios sobre el Aprendizaje Basado en Proyectos*. *Actualidad Pedagógica*. Consultado: (7 de mayo de 2014) de http://actualidadpedagogica.com/estudios_abp/
- Santos Guerra M.A. (1984): *Coeducar en la escuela. Por una enseñanza no sexista y liberadora*. Madrid Zero Zyx.

Sawyer (2006). *Project-Based Learning*. The Cambridge handbook of the learning sciences, 1-18. Recuperado de

http://assets.cambridge.org/97805218/45540/frontmatter/9780521845540_frontmatter.pdf

Trujillo, F. (2016). *Aprendizaje Basado en Proyectos. Infantil, Primaria y Secundaria*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

UNESCO, 2014. *Igualdad de Género. Patrimonio y Creatividad*. 7 place de Fontenoy, París y el Centro Internacional para la promoción de los Derechos Humanos bajo el auspicio de la UNESCO, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Argentina.







Walter, R. (2006). La mujer en la Edad Media. *Revista Teológica*, Tomo XLIII, (nº91) 655-670.

ANEXOS

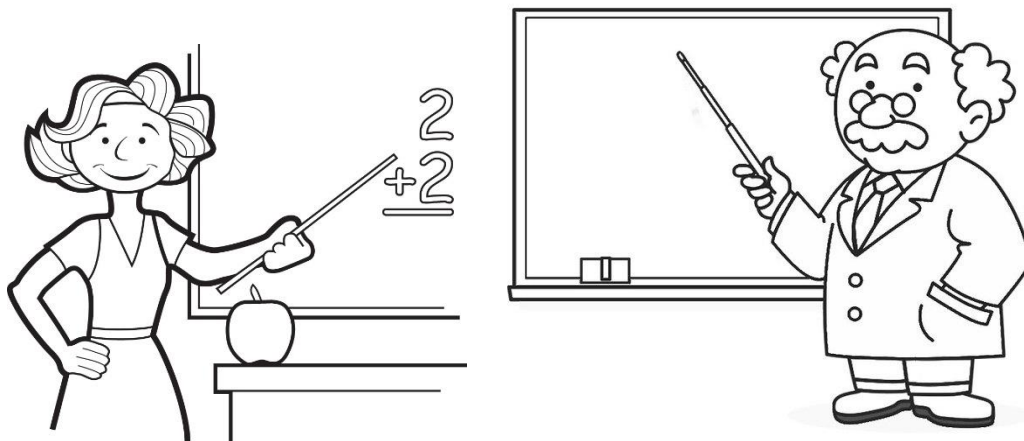
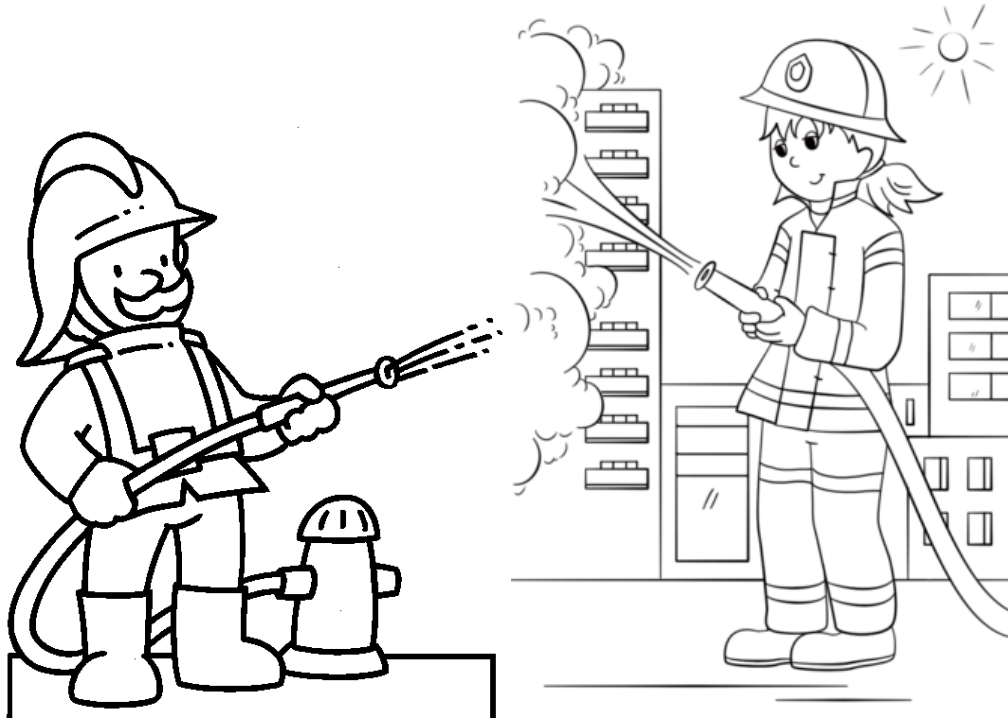
Anexo 1. Actividad 2.

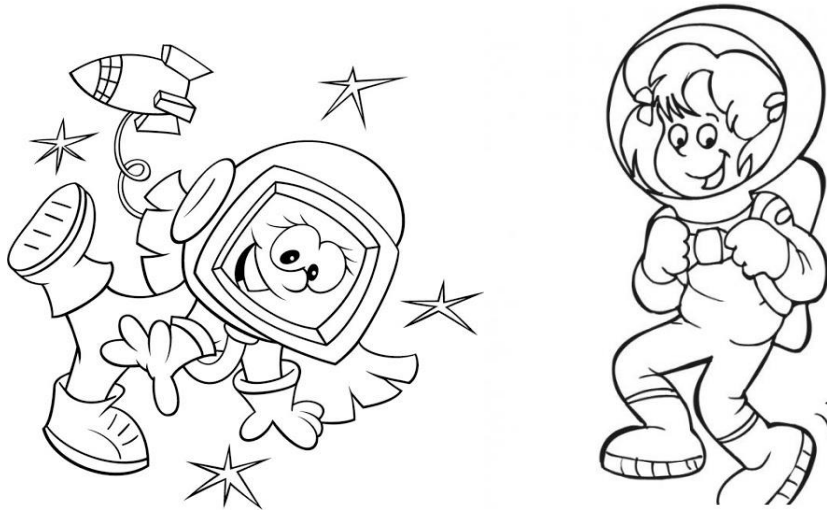
¿Qué sabemos sobre la igualdad de género?	¿Qué queremos saber sobre la igualdad de género?

Anexo 2. Actividad 5.

	Mamá 	Papá 
Cocinar 		
Barrer 		
Fregar 		
Hacer la cama 		

Anexo 3. Actividad 7.





Anexo 4. Actividad 8. Poesía contra la desigualdad.

Paz para todos.

Si yo supiera hacer magia,
Uno, dos y tres,
Las peleas y las guerras
Haría desaparecer.
Niños y niñas podrían
Estudiar y aprender,
Con amigos jugarían, Felices podrían crecer.
Todos conversarían
Con respeto y con paciencia;
Unidos trabajarían
Por una mejor convivencia.
Alumnos y maestras
Construirían la paz,
No existiría el colegio
Con violencia o desigualdad.
Si yo supiera hacer magia,

Uno, dos y tres,
Muchas cosas buenas
Podría suceder.

Anexo 5. Actividad 14.



